

	<b>Sistema de Gestión Integral -SGI-</b> Acta	Código: F-GIC-01
		Versión: 02
		Página 1 de 15

**ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA  
SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019  
CORANTIOQUIA**

FECHA: 20 de abril de 2018

LUGAR: Auditorio Norberto Vélez Escobar de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia

HORA: 9:00 a.m.

**DESARROLLO DE LA AUDIENCIA**

**I. SALUDO POR PARTE DE LA OFICINA DE COMUNICACIONES**

Toma la palabra la comunicadora Juliana María Palacio Roldán para saludar a los asistentes, indicando las instrucciones de seguridad y del sistema de gestión ambiental para llevar a cabo la audiencia. Seguidamente invita a los asistentes a realizar los actos protocolarios.

Posteriormente la comunicadora señala que, dando cumplimiento al artículo 2.2.8.6.4.11 del Decreto 1076, del 26 de mayo de 2015, la Corporación Autónoma Regional de Centro de Antioquia – CORANTIOQUIA, realiza la Audiencia Pública de seguimiento al Plan de Acción Cuatrienal, hoy viernes 20 de abril de 2018. Con este acto se quiere hacer público a la comunidad, el informe de seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, vigencia 2017.

Continúa señalando que la Corporación convocó a la Audiencia Pública a través de los siguientes medios:

- Publicación de aviso de prensa en el periódico El Mundo, el día martes 22 de marzo de 2018.
- Difusión radial en las siguientes emisoras: Todelar, La voz del río grande, y Transmisora Surandes.
- Publicación de la citación a la audiencia en todas las carteleras de la Corporación, en la sede central y en las ocho (8) Oficinas Territoriales.



180-ACT1804-1332

Favor citar este número al responder.

CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa Medellín

ACTAS

null

Fecha: 26-abr-2018 02:15 PM Pág: 15

Anexos: 50 PÁGINAS, 1 CD

Archivar en

Radicado por: Elizabeth Mira Gómez

97

	<b>Sistema de Gestión Integral -SGI-</b> <b>Acta</b>	Código: F-GIC-01
		Versión: 02
		Página 2 de 15

**1804 - 1332**

- Citación a la audiencia a través de la página web [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) y redes sociales como twitter y facebook.
- Se envió oficio 040-COI1803-6846 del 22 de marzo de 2018, a los alcaldes de la Jurisdicción, invitándolos a participar en la audiencia y solicitándoles su colaboración para publicar en la cartelera de la Alcaldía y de la Personería, el aviso de convocatoria a la audiencia.
- Se envió oficio 040-COI1803-7188 del 23 de marzo de 2018 a todos los integrantes del Consejo Directivo, invitándolos a participar en la audiencia.
- Se envió oficio de invitación No. 040-COI1803-7185, del 23 de marzo de 2018, al Procurador General de la Nación, Dr. Fernando Carrillo Flórez; al Contralor General de la Republica, Dr. Edgardo Maya Villazón; al Defensor del Pueblo, Dr. Carlos Alfonso Negret Mosquera.
- Se envió oficio de invitación No. 040-COI1803-7181, del 23 de marzo de 2018, a la Presidenta del Consejo Directivo, Dra. Lucy Rivera Osorio, informándole que de acuerdo con el Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015, debía presidir la Audiencia o definir delegado en caso de no poder asistir.
- Se informó a toda la Corporación de la realización de la audiencia, mediante Circular No. 040-CIR1804-8 del 03 de abril de 2018 entregando las orientaciones para su preparación y realización.

Así mismo manifiesta que, conforme a lo señalado en el artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015, a la audiencia podrá asistir cualquier persona que lo desee; no obstante, sólo podrán intervenir las siguientes personas:

- El Director General de Corantioquia.
- Los miembros del Consejo Directivo.
- Tres representantes de la Asamblea Corporativa integrada por los Alcaldes.
- El Procurador General de la Nación o su delegado.
- El Contralor General de la República o su delegado.
- El Defensor del Pueblo o su delegado.
- Las personas inscritas previamente.

Se recibieron las inscripciones de las siguientes personas:

	<b>Sistema de Gestión Integral -SGI-</b> Acta	Código: F-GIC-01
		Versión: 02
		Página 3 de 15

1804-1332

	<b>RADICADO</b>	<b>NOMBRE SOLICITANTE</b>	<b>CEDULA</b>	<b>ORGANIZACIÓN</b>
1	090-COE1804-10467	Luz Mary Osorio Márquez	35.871.202	Resguardo Puerto Bélgica - Las Palmas
2	090-COE1804-11017	Jairo Salazar Espinosa	6.496.607	Ecoambiental Actúa de Colombia S.A ESP
3	090-COE1804-11019	Carolina Marin Restrepo	66.928.600	Ecoambiental Actúa de Colombia S.A ESP
4	090-COE1804-11055	Ana Judith Vallejo Zapata	39.273.175	Mesa Ambiental Municipal Cáceres
5	090-COE1804-11066	José Norberto Tascón Niaza	15.529.762	Cabildo Indígena Cristiana
6	090-COE1804-11067	Gustavo Vélez Tascon	98.466.777	Organización Indígena de Antioquia
7	090-COE1804-11068	Luis Ángel Baquiaza	71.085.745	Cabildo Indígena
8	090-COE1804-11070	Freddy Alonso Tascon Diaza	3.379.652	Organización Indígena de Antioquia Resguardo Indígena Cristiana
9	090-COE1804-11071	Ángel Aquileo Yagari Vélez	15.531.243	Organización Indígena de Antioquia
10	090-COE1804-11139	Juan de Jesús Ochoa Botero	71.655.613	CIDEAM-Municipio de La Estrella
11	090-COE1804-11388	Richar Nelson Sierra Alquerque	98.674.126	Asociación de Cabildos Organización Indígena de Antioquia-OIA
12	090-COE1804-11518	Bryan Alberto Rodríguez Mosquera	1.042.215.259	Red de liderazgo juvenil ambiental
13	090-COE1804-11519	Daniela Múnera Medina	1.040.324.088	Red de liderazgo juvenil ambiental
14	090-COE1804-11520	Orlando Andrés Cano Medina	1.039.759.487	Red de liderazgo juvenil ambiental
15	090-COE1804-11521	Kennith Chaverra Sánchez	1.007.453.407	Red de liderazgo juvenil ambiental
16	090-COE1804-11522	Juan Diego Valencia Álvarez	1.007.841.740	Red de liderazgo juvenil ambiental
17	090-COE1804-11524	Henry Hurtado Torres	15.451.934	Consejos Comunitarios Afrodescendientes de Yondó
18	090-COE1804-11525	Jesús Antonio Tate Londoño	8.203.549	Consejo Comunitario Afrodescendientes del municipio de El Bagre

977

	<b>Sistema de Gestión Integral -SGI-</b> Acta	Código: F-GIC-01
		Versión: 02
		Página 4 de 15

1804 - 1332

	<b>RADICADO</b>	<b>NOMBRE SOLICITANTE</b>	<b>CEDULA</b>	<b>ORGANIZACIÓN</b>
19	090-COE1804-11526	Martín Emilio Londoño Santana	15.406.769	Consejos Comunitarios Afrodescendientes del municipio de Sopetrán
20	090-COE1804-11527	Jhon Jairo Robledo Palacio	98.611.524	Consejos Comunitarios del municipio de Segovia
21	090-COE1804-11615	Cristian Molina Castrillón	1.033.339.373	Guardabosques
22	090-COE1804-11618	Eliana María Suárez Castrillón	1.037.368.146	Guardabosques
23	090-COE1804-11629	Andrés Villada Botero	3.593.723	Consejo de Cuenca de Sinifaná-Mesa ambiental Santa Bárbara
24	090-COE1804-11630	Mónica Marcela Caballero Ruíz	1.036.779.581	Promotores Hogares Ecológicos
25	090-COE1804-11633	Ruby Amparo Giraldo Sepúlveda	21.592.212	Promotores Hogares Ecológicos
26	090-COE1804-11650	Fran Esteban García Gaviria	70.140.773	Alcaldía de Barbosa
27	090-COE1804-11667	Dario Eduardo Caro Montoya	1.023.830.634	Guardabosques
28	090-COE1804-11529	Adolfo de Jesús Echeverría Castañeda	3.442.131	Consejos comunitarios afrocolombianas de Nechí
29	090-COE1804-11531	Margarita Liliana Zapata Acevedo	32.160.459	Consejo Comunitario La Esmeralda
30	090-COE1804-11532	David Alonso Dilicio Cogollo	98.476.324	Consejo Comunitario Tamaná (CONETA)
31	090-COE1804-11538	Julián Andrés Higueta Londoño	71.273.726	Consejo Comunitario Afroyakaar
32	090-COE1804-11671	Alejandro Franco Arango	1.040.756.461	Mesa Colegiada de la Red Pégate
33	090-COE1804-11673	Luis Carlos Lopera Cardona	70.064.156	Mesa ambiental de Itagüí

Acto seguido indica que las personas que van a intervenir deberán tener en cuenta las siguientes reglas:

- Hacer uso de la palabra respetuosamente y referirse exclusivamente al objeto de la audiencia. No se permitirán interpelaciones, ni interrupciones.
- Hacer uso de la palabra por una sola vez.
- Intervenir máximo cinco (5) minutos.

	Sistema de Gestión Integral -SGI- Acta	Código: F-GIG-01
		Versión: 02
		Página 5 de 15

1804-1332



Posteriormente, la comunicadora indica que, de conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.8.6.4.8 del Decreto 1076 de 2015, la Audiencia será presidida por el Presidente del Consejo Directivo de la Corporación o su delegado, quien a su vez hará las veces de moderador y designará un Secretario.

Procede a darle la palabra a la Doctora Lucy Rivera Osorio, delegada del señor Gobernador de Antioquia y Presidenta del Consejo Directivo de CORANTIOQUIA, con el fin de presidir la Audiencia Pública, a designar el secretario de la Audiencia y a instalar la misma.

## II. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA

La doctora Lucy Rivera Osorio da un saludo especial de bienvenida a los asistentes, resaltando la importancia del espacio de participación para conocer las gestiones realizadas en el periodo 2017 por CORANTIOQUIA, manifestando que es un mecanismo muy importante que retroalimenta la visión institucional que tiene la corporación, deseando así, una jornada muy productiva.

De otro lado designa como Secretario de la Audiencia al doctor Gabriel Jaime Ayora Hernández, Secretario General de la Corporación y a su vez Secretario del Consejo Directivo dando así por instalada la Audiencia.

## III. LECTURA DEL OBJETO Y ALCANCE DE LA AUDIENCIA

Toma la palabra la Comunicadora, indicando que, la presente audiencia se rige por el Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015, *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible"*.

El artículo 2.2.8.6.4.11 de este Decreto establece las Audiencias Públicas de seguimiento a los Plan de Acción Cuatrienal y define:

*"Una vez aprobado el Plan de Acción Cuatrienal, el Director General de la Corporación Autónoma Regional convocará en el mes de abril de cada año a una audiencia pública en la cual presentará el estado de nivel de cumplimiento del Plan, en términos de productos, desempeño de la corporación, en el corto y mediano plazo y su aporte al cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental Regional, PGAR."*

	Sistema de Gestión Integral -SGI- Acta	Código: F-GIC-01
		Versión: 02
		Página 6 de 15

1804 - 1332

Sustentado en este mandato legal, el Director General de la Corporación, Doctor Alejandro González Valencia, convocó a la Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción 2016-2019 y con el propósito de entregar la información previa, la Corporación dispuso el informe de seguimiento al Plan de Acción 2016-2019 vigencia 2017, para ser consultado a través de la página Web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co).

#### IV. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

La comunicadora procede a dar lectura al orden del día, quien informa a los asistentes que la Audiencia se desarrollará en los siguientes puntos:

1. Saludo e instalación de la delegada del Gobernador de Antioquia Dra Lucy Rivera Osorio, quien actuará como Presidenta de la Audiencia Pública y hará el nombramiento del Secretario de la Audiencia.
2. Lectura al aviso de convocatoria y al reglamento interno bajo el cual ésta se desarrollará por parte de la presidente.
3. Presentación del informe de seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, vigencia 2017 por parte del Director General Ingeniero Alejandro González Valencia.
4. Intervenciones de personas autorizadas por el Decreto 1076 de 2015:
  - Director General
  - Miembros del Consejo Directivo (quienes intervienen)
  - Tres representantes de la Asamblea Corporativa (quienes intervienen)
  - Procurador o su delegado
  - Contralor o su delegado
  - Defensor del Pueblo o su delegado
5. Intervenciones de las personas inscritas
6. Respuesta a las intervenciones por parte del Director General
7. Terminación de la audiencia.

#### V. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

2. Lectura al aviso de convocatoria y al reglamento interno bajo el cual ésta se desarrollará.

Procede el Secretario de la audiencia, el Doctor Gabriel Jaime Ayora Hernández a dar lectura al aviso de convocatoria conforme lo estipulado en el artículo 2.2.8.6.4.8 del Decreto 1076 de 2015.

	<b>Sistema de Gestión Integral -SGI-</b> <b>Acta</b>	Código: F-GIG-01
		Versión: 02
		Página 7 de 15

1804 - 1332

Toma la palabra nuevamente la comunicadora, quien manifiesta que, para llevar el control sobre el tiempo determinado para cada intervención la profesional María Sofía Jiménez Zuluaga de la Oficina de Comunicaciones, exhibirá dos paletas durante cada intervención, una amarilla que se mostrará a los tres minutos de empezar cada participación y que significa que quedan dos minutos para terminar su intervención y una roja que se mostrará, agotados los 5 minutos.

**3. Presentación del informe de seguimiento al Plan de Acción 2016-2019, vigencia 2017 por parte del Director General Ingeniero Alejandro González Valencia.**

El Director General, ingeniero Alejandro González Valencia, saluda a todos los asistentes de la Audiencia Pública, así mismo, da un saludo muy especial a la Presidente del Consejo Directivo la Dra. Lucy Rivera Osorio, al señor Procurador Provincial Regional del valle de Aburrá, a los alcaldes presentes, a los miembros del Consejo Directivo, a los delegados de organismos de control, mesas ambientales, jóvenes, campesinos, representantes de hogares ecológicos, representantes de las comunidades afro e indígenas y a la comunidad en general y les da una cordial bienvenida.

Resalta la importancia de las Audiencias de Seguimiento al Plan de Acción y presenta el informe con el siguiente contenido:

- I. Corantioquia en el Territorio.
- II. Fortalecimiento a la Participación en lo Ambiental.
- III. Presencia en Corporaciones Públicas.
- IV. Acciones Institucionales.
- V. Fortalecimiento Interinstitucional.
- VI. Resultados Convenios.
- VII. Logros por programas.
- VIII. Consolidado ejecución física y financiera.

Procede el Director a exponer los primeros seis puntos de la presentación y posteriormente le cede la palabra a cada uno de los Subdirectores para que presenten los avances en los programas que se lideran desde cada Subdirección así:

Los programas I "Gestión para la Planificación y el Ordenamiento Ambiental de los Territorios" y II "Dinamización de la gestión de la información y el conocimiento para



	<b>Sistema de Gestión Integral -SGI-</b> <b>Acta</b>	Código: F-GIC-01
		Versión: 02
		Página 8 de 15

1804 - 1332 ;

la protección del patrimonio ambiental en los territorios” son presentados por la Subdirectora de Planeación Paula Andrea Arteaga Vásquez.

El Programa III “*Administración Integral del Patrimonio Ambiental*” es presentado por el asesor de la Dirección Jaime Alberto Escobar Fernández.

El programa IV “*Construcción de una Cultura Ambiental Responsable y Ética para la Paz en el Territorio*” es presentado por el Subdirector de Cultura Ambiental Andrés Felipe Ocampo Zapata.

El Programa V “*Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos*” es presentado por la Subdirectora de Ecosistemas Luz Adriana Molina López.

Los Programas VI “*Gestión Integral del Recurso Hídrico*” y VII “*Gestión Ambiental, Sectorial y Urbana para el Crecimiento Verde*” son presentados por el Subdirector de Gestión Ambiental Juan David Ramírez Soto.

Retoma la palabra la Subdirectora de Ecosistemas para presentar el programa VIII “*Cambio Climático y Gestión Integral del Riesgo*”.

La Subdirectora Administrativa Martha Nidia Córdoba Quintero presenta el programa IX “*Desarrollo administrativo y fortalecimiento institucional*”.

Por su parte, el Subdirector Financiero Jorge Humberto López Jaramillo presenta el consolidado de ejecución física y financiera.

La presentación se anexa a la presente acta, como parte integrante de la misma.

#### **4. Intervención de las personas autorizadas por el Decreto 1076 de 2015 (artículo 2.2.8.6.4.7. numerales 2,3,4, 5 y 6)**

Toma la palabra la comunicadora Palacio para recordar las reglas de participación, señalando que a la audiencia pública puede asistir cualquier persona que así lo desee. No obstante, sólo podrán intervenir las siguientes personas: (Artículo 2.2.8.6.4.7)

1. El Director General de la Corporación Autónoma Regional respectiva.
2. Los miembros del Consejo Directivo.
3. Tres (3) representantes de la Asamblea Corporativa.
4. El Procurador General de la Nación o su delegado.

	<b>Sistema de Gestión Integral -SGI-</b> <b>Acta</b>	Código: F-GIC-01
		Versión: 02
		Página 9 de 15

1804 - 1332

5. El Contralor General de la República o su delegado.
6. El Defensor del Pueblo o su delegado.
7. Las personas inscritas previamente.

Las intervenciones deberán efectuarse de manera respetuosa y referirse exclusivamente al objeto de la audiencia. No se permitirán interpelaciones, ni interrupciones de ninguna índole durante el desarrollo de las intervenciones. Las personas inscritas sólo podrán hacer uso de la palabra por una sola vez y por máximo cinco (5) minutos, al cumplirse los 5 minutos de cada intervención, mostrará una paleta roja como señal de tiempo finalizado para quien está interviniendo.

La comunicadora da lectura nuevamente al listado de personas que pueden intervenir, conforme lo dispuesto en el artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076, en virtud del cual intervienen las siguientes personas:

4.1. John Mario Guerra León: En calidad de Procurador Provincial del Valle de Aburrá, quien da un saludo muy especial a los asistentes en nombre del Procurador General de la Nación, y resalta la importancia de estos espacios que permiten la lucha frontal contra la corrupción, espacios que no son otra cosa que, el sinónimo del principio de transparencia y publicidad de los actos públicos, principios que deben caracterizar la gestión administrativa del país. Además, resalta la gestión de Corantioquia y expresa el apoyo permanente de la Procuraduría en su papel para defender los intereses colectivos y en especial el Medio Ambiente y reitera la necesidad de seguir haciendo uso de este tipo de ejercicios.

**5. Intervenciones de las personas inscritas (numeral 7 del artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015).**

	RADICADO	NOMBRE SOLICITANTE	CEDULA	ORGANIZACIÓN
	Los cabildos y organizaciones indígenas, le dan la palabra a los señores Freddy Alonso Tascon Diaz y a Richar Nelson Sierra Alquerque para dar lectura al documentos elaborado conjuntamente.			
1	090-COE1804-10467	Luz Mary Osorio Márquez	35.871.202	Resguardo Puerto Bélgica - Las Palmas
	Ecoambiental Actúa de Colombia S.A ESP, le da la palabra a Jairo Salazar Espinosa, con el fin de hacer la intervención en su representación.			
2	090-COE1804-11017	Jairo Salazar Espinosa	6.496.607	Ecoambiental Actúa de Colombia S.A ESP
3	090-COE1804-11019	Carolina Marín Restrepo	66.928.600	Ecoambiental Actúa de Colombia S.A ESP

	<b>Sistema de Gestión Integral -SGI-</b> Acta	Código: F-GIC-01
		Versión: 02
		Página 10 de 15

1804-1332

	RADICADO	NOMBRE SOLICITANTE	CEDULA	ORGANIZACIÓN
La Mesa Ambiental Municipal Cáceres, la Mesa Colegiada de la Red Pégate y la Mesa ambiental de Itagüí, le dan la palabra a los señores Alejandro Franco Arango y Luis Carlos Lopera Cardona, para dar lectura a su intervención.				
4	090-COE1804-11055	Ana Judith Vallejo Zapata	39.273.175	Mesa Ambiental Municipal Cáceres
5	090-COE1804-11066	José Norberto Tascón Niaza	15.529.762	Cabildo Indígena Cristiana
6	090-COE1804-11067	Gustavo Vélez Tascón	98.466.777	Organización Indígena de Antioquia
7	090-COE1804-11068	Luis Ángel Baquiaza	71.085.745	Cabildo Indígena
8	090-COE1804-11070	Freddy Alonso Tascón Díaz	3.379.652	Organización Indígena de Antioquia Resguardo Indígena Cristiana
9	090-COE1804-11071	Ángel Aquileo Yagari Vélez	15.531.243	Organización Indígena de Antioquia
10	090-COE1804-11139	Juan de Jesús Ochoa Botero	71.655.613	CIDEAM-Municipio de La Estrella
11	090-COE1804-11388	Richar Nelson Sierra Alquerque	98.674.126	Asociación de Cabildos Organización Indígena de Antioquia-OIA
Los integrantes de la Red de liderazgo juvenil ambiental, presentan un (1) solo documento, que consagra la intervención de todo el grupo.				
12	090-COE1804-11518	Bryan Alberto Rodríguez Mosquera	1.042.215.259	Red de liderazgo juvenil ambiental
13	090-COE1804-11519	Daniela Múnera Medina	1.040.324.088	Red de liderazgo juvenil ambiental
14	090-COE1804-11520	Orlando Andrés Cano Medina	1.039.759.487	Red de liderazgo juvenil ambiental
15	090-COE1804-11521	Kennith Chaverra Sánchez	1.007.453.407	Red de liderazgo juvenil ambiental
16	090-COE1804-11522	Juan Diego Valencia Álvarez	1.007.841.740	Red de liderazgo juvenil ambiental
El señor Henry Hurtado Torres no asistió a la Audiencia Pública. Así mismo las Comunidades Afros inscritas, le dan la palabra al señor Olver Caballero García, para dar lectura al documento elaborado en conjunto.				
17	090-COE1804-11524	Henry Hurtado Torres	15.451.934	Consejos Comunitarios Afrodescendientes de Yondó
18	090-COE1804-11525	Jesús Antonio Tate Londoño	8.203.549	Consejo Comunitario Afrodescendientes del municipio de El Bagre

	<b>Sistema de Gestión Integral -SGI-</b> <b>Acta</b>	Código: F-GIC-01
		Versión: 02
		Página 11 de 15

1804-1332

	<b>RADICADO</b>	<b>NOMBRE SOLICITANTE</b>	<b>CEDULA</b>	<b>ORGANIZACIÓN</b>
19	090-COE1804-11526	Martín Emilio Londoño Santana	15.406.769	Consejos Comunitarios Afrodescendientes del municipio de Sopetrán
20	090-COE1804-11527	Jhon Jairo Robledo Palacio	98.611.524	Consejos Comunitarios del municipio de Segovia
21	090-COE1804-11615	Cristian Molina Castrillón	1.033.339.373	Guardabosques
22	090-COE1804-11618	Eliana Maria Suárez Castrillón	1.037.368.146	Guardabosques
23	090-COE1804-11629	Andrés Villada Botero	3.593.723	Consejo de Cuenca de Sinifaná-Mesa ambiental Santa Bárbara
24	090-COE1804-11630	Mónica Marcela Caballero Ruiz, no asistió a la Audiencia, habla en representación Luis Fernando Méndez delegado por la señora Mónica.	1.036.779.581	Promotores Hogares Ecológicos
25	090-COE1804-11633	Ruby Amparo Giraldo Sepúlveda	21.592.212	Promotores Hogares Ecológicos
26	090-COE1804-11650	Fran Esteban García Gaviria	70.140.773	Alcaldía de Barbosa
27	090-COE1804-11667	Dario Eduardo Caro Montoya. El señor no asistió a la Audiencia.	1.023.830.634	Guardabosques
28	090-COE1804-11529	Adolfo de Jesús Echeverría Castañeda	3.442.131	Consejos comunitarios afrocolombianas de Nechí
29	090-COE1804-11531	Margarita Liliana Zapata Acevedo	32.160.459	Consejo Comunitario La Esmeralda
30	090-COE1804-11532	David Alonso Dilicio Cogollo	98.476.324	Consejo Comunitario Tamaná (CONETA)
31	090-COE1804-11538	Julián Andrés Higueta Londoño	71.273.726	Consejo Comunitario Afroyakaar
32	090-COE1804-11671	Alejandro Franco Arango	1.040.756.461	Mesa Colegiada de la Red Pégate
33	090-COE1804-11673	Luis Carlos Lopera Cardona	70.064.156	Mesa ambiental de Itagüí

ag

	Sistema de Gestión Integral -SGI- Acta	Código: F-GIC-01
		Versión: 02
		Página 12 de 15

1804 - 1332

Los documentos de las intervenciones forman parte integrante de la presente acta.

## 6. Respuesta a las intervenciones.

Interviene la Presidenta Dra. Lucy Rivera Osorio, indicando que, surtido el proceso de las intervenciones, procederá a darle la palabra al señor Director Alejandro González Valencia, con el fin de responder a todas las intervenciones.

Procede entonces el Doctor Alejandro González Valencia Director General a dar respuesta a las intervenciones explicando que, para las previamente formuladas se anexará documento con respuestas que formará parte integrante de la presente acta, y frente a las que no se dé respuesta en la presente audiencia y no hayan sido radicadas con anterioridad, se les dará respuesta por medio de la página web de CORANTIOQUIA.

Frente a la intervención conjunta de los cabildos y organizaciones indígenas, en lo referente al saneamiento básico con comunidades indígenas, el Director plantea las siguientes cifras, para el año 2017, la Corporación destinó en el mes de diciembre OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L (\$800.000.000), para el saneamiento con comunidades indígenas, y al finalizar el año, por iniciativa del Consejo Directivo de Corantioquia y de los dos consejeros de las comunidades étnicas, indígenas y afro, se aprobó una adición de CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L (\$400.000.000), a ejecutar entre los años de 2017 y 2018. Además, manifiesta, tanto para comunidades afro, como para comunidades indígenas, el Consejo Directivo tiene aprobado un presupuesto de OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L (\$800.000.000), para cada una, los cuales se empezarán a ejecutar a partir del segundo semestre del año 2018, una vez finalizado el periodo de restricciones derivado de la aplicación de la Ley de garantías electorales, manifestando que para los años 2017 y 2018 se tiene destinado DOS MIL MILLONES DE PESOS M/L (\$2.000.000.000), tanto para las Comunidades Indígenas, como para las Comunidades Afro, solamente para saneamiento; señala que se espera mantener ese ritmo de inversión y que esto depende del cobro de las Tasas Retributivas.

Frente a la intervención de Richard Sierra y resumiendo otras intervenciones, indica que con la firma y el compromiso de la agenda de trabajo que se tiene establecida con todas las comunidades indígenas, en términos, no solamente presupuestales, sino, de saneamiento, se espera que para el segundo semestre del año 2018, además de lo que se está ejecutando con el convenio actual, que

	Sistema de Gestión Integral -SGI- Acta	Código: F-GIC-01
		Versión: 02
		Página 13 de 15

1804 - 1332

aplica tanto para las Comunidades Indígenas, como para las Comunidades Afro, se tienen destinados recursos por CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS M/L (\$130.000.000), para cada una, con el fin de seguir fortaleciendo el trabajo que se tiene con las iniciativas ambientales y toda la agenda de trabajo tanto para los planes de vida, como para los planes de etnodesarrollo.

En lo relativo a la intervención del señor Jairo Salazar, el Director General solicita concertar una reunión con el Jefe de la Oficina Territorial Panzenú Juan Carlos Bermúdez López, para reunirse con los cuatro municipios: Caucasia, Cáceres, Tarazá y Nechí, para que los dos operadores de los rellenos sanitarios habilitados, hagan una presentación, con el fin de tener la oportunidad de dar los argumentos, si es que alguno de los dos no está cumpliendo con algún aspecto ambiental. Enfatiza que se inviten a los municipios en mención, indicando que los argumentos se deben hacer no solo de forma respetuosa, sino, también de forma clara y contundente desde lo normativo.

En cuanto a la intervención de Ana Judith Vallejo Zapata y el documento presentado con respecto a las mesas ambientales Red Pégate, el Director procede a dar respuesta a los interrogantes planteados, iniciando con el tema de la Minería, indicando que legalmente, la Corporación no puede negarse a entregar las concesiones de agua a las minerías, toda vez que, dentro de la normatividad vigente estas no están amarradas legalmente a un proceso productivo como tal, sino, que hay una serie de requisitos que deben ser cumplidos por los solicitantes, a los cuales la Corporación se ciñe estrictamente; continua manifestando, que la Corporación comparte la preocupación de las mesas ambientales, pero les recuerda que Corantioquia al momento de otorgar las concesiones, verifica no solo el cumplimiento de los requisitos legales sino además, que cuente con los títulos mineros.

Por otra parte, el Director General manifiesta que hoy se tienen formulados trece (13) SILAP como estrategia para la protección y fortalecimiento de las áreas protegidas en toda la jurisdicción de Corantioquia, indicando, además, que es la Corporación Autónoma Regional que más SILAP está movilizando. Hace énfasis en que los SILAP deben ser iniciativa de los municipios, toda vez que, estos tienen como eje fundamental la apropiación local municipal por lo cual, hace una invitación a los municipios, para que se postulen ahora que se está en la concertación de los proyectos del año 2018, para la movilización de los SILAP en la jurisdicción.

77

	<b>Sistema de Gestión Integral -SGI-</b> <b>Acta</b>	Código: F-GIC-01
		Versión: 02
		Página 14 de 15

1804 - 1332

Frente a las PTAR y el seguimiento que hace la corporación, el Director General indica que se hace un trabajo permanente, manifestando, que actualmente se tienen en funcionamiento un total de 53 Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR en la jurisdicción de CORANTIOQUIA, las cuales cumplen con todos los requisitos exigidos por la norma. Enfatizando que este trabajo permanente depende mucho del operador y del buen funcionamiento de estas plantas.

El Director General procede a dar respuesta referente al proyecto de Ley 117 radicada en el año 2017 de las mesas ambientales, indicando que la corporación siempre ha tenido una posición clara, en el sentido de fortalecer el ejercicio de las mesas ambientales, pero manifiesta que referente a estas, no hay una posición unificada. Agrega, además, que la corporación no considera conveniente, una figura jurídica que les reconozca personería a las mesas ambientales, toda vez que, la finalidad de éstas, entre otras, es promover los diferentes procesos de formación, investigación ambiental de sus respectivos municipios para crear cultura ambiental en sus habitantes, pero no para contratar.

Así mismo el Director General se pronuncia frente a las nuevas tecnologías para el tratamiento de aguas residuales y disposición de residuos sólidos, indicando que la normatividad consagra los esquemas de tratamiento para cada uno de ellos, expresa que si bien existen nuevas tecnologías para estos procedimientos, estos requieren de un mayor tiempo para llegar a los porcentajes de reducción, además, de la viabilidad tecnológica financiera todavía no es posible, por la gran cantidad de los municipios que integran la jurisdicción de CORANTIOQUIA, por lo tanto, la cofinanciación que se está realizando en estos momentos, es para métodos convencionales, para lo cual enfatiza, que la obligación de estos procedimientos es de los entes territoriales y que las autoridades ambientales realizan solo acompañamiento, apoyo y vigilancia.

Referente a la intervención de las Comunidades Afro, el Director General se pronuncia en los siguientes términos, con respecto a la declaratoria del Bajo Cauca Nechí, indicando que la Corporación, sigue adelante con la declaratoria, pero manifiesta que se han tenido dificultades de orden público, motivo por el cual se ha tenido que suspender dos veces. Enfatiza que se seguirá adelantando esta declaratoria, con prudencia, respeto y tacto.

Con respecto a la intervención de Cristian Molina Castrillón, el Director General indica, que la estrategia de los Guardabosques para Corantioquia es fundamental, la cual, se realiza en alianza con los municipios y les solicita a los

	Sistema de Gestión Integral -SGI- Acta	Código: F-GIG-01
		Versión: 02
		Página 15 de 15

1804 - 1332

Guardabosques presentes, que motiven a los alcaldes a que prioricen la suscripción de estos convenios, manifestando que se está esperando que termine el periodo de restricciones derivado de la aplicación de la Ley de garantías electorales, para gestionar los trámites necesarios para el perfeccionamiento de estos convenios.

El Director General agradece el respeto con el que se presentaron las observaciones y la dedicación de los participantes en el ejercicio realizado.

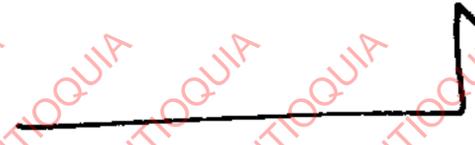
#### 7. Cierre de la audiencia

La comunicadora Palacio, señala que surtido el orden del día, se da por concluida la Audiencia y agradece a los asistentes por su participación

Asimismo informa que dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la celebración de la Audiencia Pública, el Secretario levantará un acta de la misma que será suscrita por la Presidente, en la que se recogerán los aspectos más relevantes expuestos durante su realización y serán objeto de análisis y evaluación por parte del Director General y por el Consejo Directivo para realizar los ajustes, si a ello hubiere lugar, acta que se dispondrá en la página web de Corantioquia.

Finalmente, la Presidente de la Audiencia, se despide agradeciendo a los asistentes por el acompañamiento, y se da por terminada, luego de agotar el orden del día, a la 1:02 p.m.

Se deja constancia en la presente:

  
**LUCY RIVERA OSORIO**  
Presidente

  
**GABRIEL JAIME AYORA HERNÁNDEZ**  
Secretario

RADICADO	INTERVINIENTE	ORGANIZACIÓN	INTERVENCIÓN	RESPUESTA
090-COE1804-10467	Luz Mary Osorio Márquez	Resguardo Puerto Bélgica Las Palmas	Propuestas para continuar acompañando la formulación y acciones en los Planes de Vida	La Corporación ha priorizado trabajar con las comunidades indígenas en la formulación y ejecución de acciones en marco de los planes de vida. Actualmente, trabajamos con la OIA en el acompañamiento a 25 comunidades acompañas en 23 iniciativas, 2 Planes de Vida y 8 comunidades con saneamiento. En el 2018, continuaremos con el acompañamiento con las comunidades priorizadas implementado acciones en sus planes de vida y desarrollando acciones para mejorar el saneamiento hídrico.
090-COE1804-10467	Luz Mary Osorio Márquez	Resguardo Puerto Bélgica Las Palmas	Propuestas para continuar apoyando saneamiento hídrico	De la mano de los Consejeros de las Comunidades étnicas Roger Bernal y Feliciano, continuamos con el compromiso de gestionar recursos para el saneamiento básico de las comunidades indígenas de nuestra jurisdicción, vale la pena resaltar que en el 2017 logramos gestionar 400 millones con los cuales se realizó la instalación de 132 pozos sépticos en comunidades indígenas y en comunidades Afrodescendientes logramos comprometer recursos por \$1.200 millones de pesos para la instalación de 117 pozos sépticos, este proceso
090-COE1804-11066	José Norberto Tascón Niaza	Cabildo Indígena Cristiania	Recomendación de instalación de pozos sépticos en el resguardo	

1804-1332

RADICADO	INTERVINIENTE	ORGANIZACIÓN	INTERVENCIÓN	RESPUESTA
090-COE1804-11531	Margarita Liliana Zapata Acevedo	Consejo Comunitario La Esmeralda	<p>Como Promotora Ambiental de Saneamiento, expreso mi agradecimiento en lo personal por esta oportunidad de aprender y acompañar a más de 10 Consejos Comunitarios para generar una adecuada apropiación tecnológica de parte de las familias donde instalamos los sistemas sépticos.</p> <p>En representación de 24 Consejos Comunitarios Afrocolombianos del municipio de Cauca mil gracias por esta magnífica labor, aún hay mucho por hacer en una zona hoy con muchos conflictos, pero si trabajamos de manera conjunta podremos tener un mejor ambiente Le recomendamos a Corantioquia continuar con el proceso de acompañamiento organizativo e instalación y puesta en marcha de sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas en los Consejos Comunitarios y comunidades afrodescendientes de la jurisdicción de Corantioquia.</p>	<p>incluyó seguimiento a la apropiación tecnológica y acompañamiento a las comunidades, a través de los Promotores Ambientales, que son miembros activos de los Consejos Comunitarios.</p> <p>Para el 2018, realizamos un otrosí al convenio que venimos desarrollando con la OIA, para continuar el programa con 10 acciones de planes de vida y 60 pozos. Actualmente, se avanza en el levantamiento de diagnósticos en 7 comunidades indígenas del Bajo Cauca y Suroeste para el desarrollo de saneamiento hídrico en el segundo semestre del 2018.</p> <p>En cuanto a las comunidades Afro, vamos a continuar apoyando los promotores, la formulación y ejecución de acciones en marco de los planes de etnodesarrollo, adicionalmente instalaremos 125 pozos sépticos.</p>
090-COE1804-11526	Martín Emilio Londoño Santana	Consejos Comunitarios Afrodescendientes del municipio de Sopetrán	Le solicitamos saneamiento, recuperar nuestras fuentes de agua, mejorar las condiciones ambientales y controlar el deterioro ambiental.	Sabemos la importancia que tienen los procesos de saneamiento en sus comunidades, por eso es nuestro compromiso continuar con el acompañando en la instalación de pozos sépticos que permitan mejorar las condiciones ambientales de las las comunidades etnicas, este además es un proceso que se desarrolla de la mano de ustedes por eso siempre estaremos atentos a las recomendaciones que ustedes nos quieran hacer para mejorar la instalación de los pozos sépticos en sus territorios.

1804-1332

RADICADO	INTERVINIENTE	ORGANIZACIÓN	INTERVENCIÓN	RESPUESTA
090-COE1804-11067	Gustavo Vélez Tascon	Organización Indígena de Antioquia	Analizar el tema indígena en zona, suroeste	En el 2017, con las comunidades indígenas logramos avanzar en: *Proceso educativo, participativo y de ordenamiento ambiental del territorio para la construcción y fortalecimiento del Plan de Vida, a través de encuentros en los cuales participó el cabildo, la guardia indígena, mujeres, hombres, jóvenes, niños, mayores, y Jaibaná.
090-COE1804-11068	Luis Angel Baquiaza	Cabildo Indígena	En representación de mi resguardo indígena hacer las observaciones y las problemáticas en la gestión del periodo 2016.	*Desarrollo de 23 acciones ambientales asociadas a los Planes de Vida, en los cuales participaron 2.535 personas de las comunidades indígenas en los siguientes temas: (Recurso hídrico, apropiación tecnológica para el saneamiento hídrico, PRAE, Autonomía alimentaria, sistema colector de aguas residuales, recuperación de memoria ancestral para el manejo de plantas tradicionales, fortalecimiento de tejidos culturales-caña flecha), *Instalación de 132 pozos sépticos *Acompañamiento a 7 comunidades indígenas en procesos de consulta previa.
090-COE1804-11071	Angel Aquileo Yagarí Vélez	Organización Indígena de Antioquia	Revisión del plan de acción, política Corporativa Evaluar plan de inversión con las comunidades indígenas Concertación, autoridades, OIA, Corantioquia	*23 iniciativas indígenas Específicamente en las comunidades Indígenas del suroeste en 2017, logramos: *Desarrollar acciones de saneamiento hídrico, el apoyo de acciones de planes de vida y la consulta previa del PORH de los ríos Mulatos y San Juan. *Se realizó el suministro, transporte e instalación de 23 sistemas sépticos en el Resguardo Indígena Marcelino Tascón del municipio de Valparaiso con una inversión aproximada de \$113.739.486. *El apoyo de acciones de planes de vida con una inversión aproximada de \$21.284.224 en los resguardos indígenas: Hermeregildo

1804-1332

RADICADO	INTERVINIENTE	ORGANIZACIÓN	INTERVENCIÓN	RESPUESTA
				<p>Chakiamá: Mejoramiento del acceso y gestión adecuada del agua.</p> <p>Marcelino Tascón: Fortalecimiento de la apropiación tecnológica para el saneamiento hídrico.</p> <p>Karmata rua (Cristiania): Diagnóstico y mejoramiento del sistema colector de aguas residuales.</p>

1804-1332

3

RADICADO	INTERVINIENTE	ORGANIZACIÓN	INTERVENCIÓN	RESPUESTA
090-COE1804-11388	Richar Nelson Sierra Alquerque	Asociación de Cabildos Organización Indígena de Antioquia-OIA	<p>La principal solicitud de las comunidades indígenas hacia la Corporación, tiene que ver con la participación activa de los pueblos indígena que hacen parte de la jurisdicción, a través de los diferentes procesos que se adelantan en los territorios habitados por ellos. El relacionamiento entre la OIA y Corantioquia, ha venido fortaleciéndose a partir de la incorporación de criterios de Ordenamiento Ambiental del Territorio en Planes de vida, acompañado de acciones que contribuyen al fortalecimiento organizativo de las comunidades y de sus mismos planes. A este proceso se suman elementos para apoyar la infraestructura de descontaminación hídrica en comunidades étnicas, teniendo muy en cuenta la labor de la apropiación tecnológica para el buen uso y funcionamiento de los sistemas. A finales del año 2017 se suscriben dos nuevos convenios, que constituyen un nuevo reto para la OIA en términos de afianzar la alianza estratégica, en pro de la gestión ambiental con comunidades étnicas; por un lado se busca concertar con las comunidades étnicas la ordenación de los bosques naturales y las tierras de vocación forestal para contribuir con su manejo integral y sostenible, y por otro lado, generar precedentes en la participación activa de los procesos de gestión del recurso hídrico promovidos por la corporación, mediante la consulta previa del plan de manejo ambiental de acuíferos en la zona del bajo cauca. Esta articulación es fundamental para el fortalecimiento de la autoridad y autonomía de las comunidades, en el ejercicio integral y armónico de la</p>	<p>En cuanto al tema de autoridad ambiental indígena, es un proceso que se viene desarrollando desde el orden nacional, Corantioquia ha participado en la revisión de los procesos de decreto, por lo tanto, es un asunto que se debe venir trabajando con las comunidades indígenas, CAR y Gobierno Nacional, etc. sin embargo, estos procesos han contribuido a fortalecer las autoridades indígenas para ser reconocidas, gobernar en su territorio y coordinar en conjunto con Corantioquia, el cuidado y manejo del patrimonio ambiental.</p> <p>Continuaremos en el 2018, con acciones de saneamiento hídrico, apoyo a planes de vida, iniciativas para comunidades indígenas, consultas previas, procesos de concertación, entre otras, con el fin de fortalecer la gestión ambiental en los territorios indígenas.</p>

1804-1332

RADICADO	INTERVINIENTE	ORGANIZACIÓN	INTERVENCIÓN	RESPUESTA
			<p>corporación ambiental en los territorios indígenas, teniendo en cuenta la diversidad de aspectos convergentes, las posibilidades de articulación con los objetivos de los diferentes proyectos del Plan de Acción Corantioquia Actúa 2016-2019. Por nuestro lado las acciones del programa de Territorio, Ambiente y Hábitat, están inscritas en los mandatos aprobados en el X Congreso Departamental de Pueblos Indígenas, que son orientados desde la política organizativa "volver a recorrer el camino" mediante los siguientes componentes, que buscan alcanzar el objetivo de actualizar este instrumento, considerando tres líneas fundamentales:</p> <p><u>Autonomía y derechos territoriales:</u> Buscar avanzar en la discusión y construcción de una apuesta frente al reconocimiento de las autoridades indígenas, como autoridades territoriales, económicas y ambientales, donde se garantice desde el Estado la compra, titulación, saneamiento, ampliación de territorios y constitución de resguardos , e incorporar en el escenario nacional, las figuras de ordenación propias que hacen parte de la defensa territorial y garantía de la pervivencia cultural de los pueblos indígenas.</p> <p><u>Autonomía alimentaria, economía propia, vivienda, saneamiento e infraestructura:</u> Pretende desde el fortalecimiento, recuperación, creación, estudio e implementación de estrategias y tecnologías que configuren alternativas frente al aprovechamiento de los recursos, que sean integrales, sostenibles y diferenciales, que garantice el mejoramiento las condiciones físicas de vida de las comunidades indígenas.</p>	

1804-1332

RADICADO	INTERVINIENTE	ORGANIZACIÓN	INTERVENCIÓN	RESPUESTA
			<p><b>Plan de Vida:</b> Proyectar continuar con el fortalecimiento, actualización y construcción de los planes de vida locales, zonales de cada pueblo y el plan de vida regional, en dialogo con los instrumentos territoriales de orden municipal, departamental y nacional, desde un enfoque propio que garantice el buen vivir y la pervivencia cultural de los pueblos En ese sentido y con la intención de seguir fortaleciendo la alianza interinstitucional- Organización Indígena de Antioquia y Corantioquia, la confianza en el procesos de la gestión ambiental compartida, se hace necesario proyectar las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Fortalecer la autoridad indígena ambiental en el ámbito de sus resguardos y/o territorios, a través de la incorporación de criterios de ordenamiento ambiental territorial.</li> <li>* Continuar con la implementación de iniciativas ambientales y saneamiento básico.</li> <li>* Propiciar y garantizar los espacios de participación activa de los pueblos indígenas asentados en la jurisdicción en los procesos, proyectos, ordenanzas y demás efectos administrativos bajo responsabilidad de la corporación ambiental y que afecten el libre desarrollo de los territorios indígenas. Así mismo garantizar y reconocer, cuando hubieses lugar, los mecanismos de consentimiento previo, libre e informado y de consulta previa como derecho fundamental de los pueblos indígenas.</li> <li>* En marco de lo anterior, fortalecer el relacionamiento interétnico a través de mesas de concertación y otros espacios en conjunto.</li> </ul>	

1804 - 1332

RADICADO	INTERVINIENTE	ORGANIZACIÓN	INTERVENCIÓN	RESPUESTA
			<p>Generar espacios de construcción conjunta del sistema de autoridad indígena ambiental correspondiente a las entidades territoriales indígenas que precisa el Decreto autonómico 1853 de octubre de 2014.</p> <p>Articular las diferentes dependencias de la Corporación en lo concerniente a pueblos indígenas.</p> <p>Apoyar los procesos de formación y fortalecimiento de la guardia indígena en la defensa integral del territorial.</p>	<p>1804-1332</p> <p>17</p>

RADICADO	INTERVINIENTE	ORGANIZACIÓN	INTERVENCIÓN	RESPUESTA
090-COE1804-11532	David Alonso Dilicio Cogollo	Consejo Comunitario Tamaná (CONETA)	<p>Somos un Consejo Comunitario Nuevo y hemos recibido acompañamiento de parte de Corantioquia a través del Promotor Ambiental Don Fidel Escorcia, queremos seguir contando con el acompañamiento de parte de esta entidad.</p> <p>Ya que de parte de otras entidades no contamos ni con recurso, ni acompañamiento y percibimos que son reacios a nuestro proceso.</p> <p>Mil gracias por acompañarnos a hacer entender que la ley 70 y sus decretos son los que hacen posible la garantía de nuestros derechos.</p>	<p>En el 2018 la intención es continuar acompañándolos, a través de los funcionarios, promotores o enlaces que nos permitirán responder como institución a los acompañamientos requeridos, asesorías y desarrollo de acciones en las comunidades.</p>
090-COE1804-11070	Freddy Alonso Tascon Diaz	Organización Indígena de Antioquia Resguardo Indígena Cristiania	<p>En representación de mi resguardo indígena resaltaré el proceso que adelanta la Corporación pero a su vez colocaré en contexto la problemática ambiental del resguardo de Cristiania.</p> <p>Desde la OIA resaltaré la alianza, apoyo y trabajo en equipo que realiza la corporación y una descripción como ha impactado a las comunidades y resguardos indígenas y a su vez haré énfasis de otras problemáticas que aún siguen teniendo las comunidades.</p> <p>En lo personal y técnico de la OIA realizaré un breve recuento de sobre el proceso e impacto de las <u>consultas previas</u>. Ejemplo <u>PORH</u></p>	<p>El resguardo indígena de Cristiania lo venimos acompañando en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*El diagnóstico y mejoramiento del sistema colector de aguas residuales y la iniciativa "Personas, Territorios y Alimentación Para La Paz".</li> <li>*Se viene realizando en la implementación de los acuerdos protocolizados en la consulta previa con la elaboración de memorias ancestrales y el desarrollo de acciones de saneamiento hídrico, la instalación de 27 pozos sépticos por un valor aproximado de \$137.015.744.</li> <li>*Para el desarrollo de estos procesos ha contado con el acompañamiento de profesionales (ingenieros ambientales y sanitarios) vinculados a los convenios OIA-Corantioquia que han estado presentes en el resguardo de Cristiania para el desarrollo de acciones de saneamiento hídrico; las visitas realizadas por parte del Subdirector de Cultura Ambiental e ingenieros de la Subdirección de Gestión Ambiental, y una visita técnica por parte de la OT Citará para atender solicitud asociada el tema de riesgo.</li> <li>*Se firmó un convenio con la Organización</li> </ul>

1804-1332

11

RADICADO	INTERVINIENTE	ORGANIZACIÓN	INTERVENCIÓN	RESPUESTA
				<p>Indígena de Antioquia para la concertación del Plan de Ordenación Forestal por \$182.404.400 con una inversión de \$162.404.400 por parte de Corantioquia. En el 2018, seguiremos en la ruta de vincular a las comunidades embera en nuestros procesos.</p>

1804-1332

RADICADO	INTERVINIENTE	ORGANIZACIÓN	INTERVENCIÓN	RESPUESTA
090-COE1804-11019	Carolina Marín Restrepo	Ecoambiental Actua de Colombia S.A ESP	<p>Representantes de la gerencia del parque ambiental campoalegre, relleno sanitario regional del bajo cauca y sur de Córdoba, disposición de residuos en la zona mencionada, otros sitios de disposición sin condiciones óptimas.</p> <p>Nuevas tecnologías en rellenos sanitarios, mesas de trabajo mixtas sobre GIRS, liderazgo como autoridad ambiental para PGIRS que no está actualizado.</p>	<p>“Parque Ambiental Campoalegre,” es un proyecto viabilizado para los procesos de disposición final en Caucasia, se encuentra otorgada a la sociedad Ecoambiental Activa de Colombia S.A E.S.P, proyecto con una vida útil de 28 años.</p> <p>Frente la atención de PGIRS la Corporación avanza desde el año 2014, en el acompañamiento para la actualización de dichos Planes, seguidamente, ha generado informes de su revisión en los que se sintetizan las recomendaciones para que los mismos sean ajustados en aspectos fundamentales como en los temas de generación, proyección, caracterización de sus residuos, el aprovechamiento y el planteamiento de sus metas y la disposición final, así mismo, se ha insistido en la reactivación de los Comité de Coordinación de los PGIRS, instancia desde la cual se deberá realizar en los ámbitos municipal y/o regional, el seguimiento, control a su implementación y difusión de resultados y desde la cual Corantioquia desde su rol como autoridad ambiental, imparte las orientaciones y direccionamientos acordes con la normatividad vigente y con la demanda y retos que demanda la región y sus comunidades en particular.</p>

1804-1332

RADICADO	INTERVINIENTE	ORGANIZACIÓN	INTERVENCIÓN	RESPUESTA
090-COE1804-11139	Juan de Jesús Ochoa Botero	CIDEAM-Municipio de la Estrella	Agradecer el apoyo que ha venido realizando la Corporación a los Cideam de los municipios en el año 2017, con la conformación de la "Red Cideam Praes", en nuestro caso con la "Red Aburrá Sur". Hoy desde el municipio de la Estrella, cada vez somos más conscientes que el futuro de la Sociedad es la sostenibilidad del Entorno y que ser defensor del medio ambiente no es solo sembrar árboles, si no lograr ser un ciudadano asertivo para lograr la correcta y respetuosa relación con la biosfera. Para robustecer el respeto de nuestra sociedad con el hábitat, debemos llegar a fortalecer la educación ambiental en todos los niveles de la sociedad, desde la infancia con la educación, a través de los PRAES y a la sociedad y en general con los PROCEDAS. Para esto necesitamos en este año 2018, concretar la construcción del PEAM (Plan de Educación Ambiental Municipal) en nuestro municipio y seguir con el apoyo de esta corporación. De antemano agradecer los recursos económicos que Corantioquia nos pueda aportar.	Este 2018, seguiremos apoyando a los CIDEAM para que continúen construyendo sus Planes de Educación Ambiental Municipal -PEAM y ejecuten las acciones de su plan de acción, cada año asesoramos a más municipios para la construcción del plan, hasta el momento hemos apoyado directamente la formulación de 30 PEAM. El apoyo de la Corporación consiste en: *El acompañamiento permanente de un profesional, como lo hemos venido haciendo con el CIDEAM de La Estrella *La asesoría por medio de encuentros territoriales en los que participan de la Red CIDEAM - PRAE, espacio donde se ofrecen lineamientos para la construcción del PEAM, en este caso de la Red CIDEAM - PRAE Aburrá Sur *Compartir la experiencia a través de la publicación en el micrositio denominado "Educación Ambiental" que se encuentra en nuestro portal *A través de convenios interadministrativos que se hacen directamente con el municipio. Invitamos a los municipios a que participen del proceso de fortalecimiento de la Red CIDEAM - PRAE que dará inicio en el mes de mayo 2018.
090-COE1804-11650	Fran Esteban García Gaviria	Alcaldía de Barbosa	Reconocimiento del CIDEAM como un espacio de participación institucional, eje articulador y concertación de propuestas de educación ambiental en nuestro municipio, con el apoyo y la asesoría permanente de las autoridades ambientales	
090-COE1804-11518	Bryan Alberto Rodríguez Mosquera	Red de liderazgo juvenil ambiental	Nuestra participación en la audiencia pública estará enfocada en abordar el Plan	Es muy importante para la Corporación el proceso que se viene desarrollando con los jóvenes a través de la red de liderazgo juvenil

1804-1332

RADICADO	INTERVINIENTE	ORGANIZACIÓN	INTERVENCIÓN	RESPUESTA
090-COE1804-11519	Daniela Múnera Medina		de mejoramiento 2017 de la red de liderazgo juvenil ambiental.	ambiental, en el cual hemos tenido logros importantes como:
090-COE1804-11520	Orlando Andrés Cano Medina			*El acompañamiento a 60 grupos en 46 municipios de la Jurisdicción, donde se resaltan los 10 grupos de San Andrés de Cuerquia y Toledo.
090-COE1804-11521	Kennith Chaverra Sanchez			* la vinculación a los procesos de 1.252 jóvenes de las zonas rurales y urbana.
090-COE1804-11522	Juan Diego Valencia Álvarez			*Formamos 6 promotores juveniles *Realizamos 240 encuentros formativos donde se trabajaron diferentes temas como ordenamiento territorial, Educación Ambiental y construcción de su Plan de Acción. *Realizamos 4 encuentros zonales y 2 encuentros de la mesa colegiada de liderazgo juvenil ambiental. *Apoyamos 39 iniciativas de educación ambiental de nuestros jóvenes. En el 2018, continuaremos trabajando con la red de liderazgo juvenil para fortalecer las acciones subregionales, fortalecer la lectura del territorio y los procesos de participación en escenarios de decisiones ambientales, involucrando la formación en control social; finalmente, nuestro reto con los jóvenes este 2018 es promover la construcción y aprobación de la política pública de liderazgo juvenil ambiental, lo cual lograremos solo con su compromiso.

1804-1332

RADICADO	INTERVINIENTE	ORGANIZACIÓN	INTERVENCIÓN	RESPUESTA
090-COE1804-11524	Henry Hurtado Torres	Consejos Comunitarios Afrodescendientes de Yondó	<p>Primero que todo felicitar a Corantioquia por esta gran gestión por los Consejos comunitarios Afro. Le propongo que revise la posibilidad de tener un mecanismo de alertas tempranas y de prevención de los daños al patrimonio ambiental y que se puedan endurecer multas y sanciones, además de entregar herramientas y mecanismos efectivos de comunicación y atención a las comunidades en sus respectivos territorios, usted bien conoce que la zona de Yondó es una de las de mayor deforestación en Colombia, hay que proteger lo poco que queda para proteger los felinos tienen una permanente amenaza.</p> <p>Con respecto a la ciénaga Barbacoas que los consejos comunitarios y las comunidades negras tenemos unos usos y costumbres desde nuestra cultura con esta ciénaga y ahora que va a ser declarada como Ramsar, con mayor razón su planificación debe ser coherente con los usos y costumbres que las comunidades étnicas hacemos parte de ella, por lo cual le solicitamos revisen este tema y seamos consultados como ocurrió con el Acuífero, mas no por el PORH del río Ité. Por ello le dejamos esta tarea pero también nuestro compromiso de ayudar a proteger ese patrimonio cada día en más riesgo.</p> <p>De otro lado ya que esta área va a ser elevada a categoría Ramsar hay que generar nuestros espacios de dialogo, hacer una verdadera caracterización que defina y se dé a conocer las condiciones población y forma de vida de todas las comunidades y actores sociales que habitamos en el territorio esto con el fin que se diseñen políticas públicas enfocadas a la inversión</p>	<p>La Corporación realiza constantes acciones de seguimientos en el territorio, atendiendo de manera oportuna las afectaciones ambientales, les invitamos a informar a la Corporación las posibles afectaciones que se estén generando, todos los usuarios pueden acercarse a las Oficinas Territoriales, acceder a la página web o redes sociales para comunicar las quejas. Igualmente, contamos con la unidad fluvial la cual nos ayuda a realizar seguimiento y atender de manera oportuna las alertas de la comunidad.</p> <p>Los procesos de declaratorias de ecosistemas estratégicos serán acciones que se harán siempre con la articulación de las diferentes instituciones. Los humedales RAMSAR, en este caso para Barbacoas, será la primera de nuestra institución en realizarse e inicialmente nos encontramos en el proceso de identificación y caracterización de la información. Las acciones de intervención serán concertadas con las comunidades, las propuestas serán escuchadas e incorporadas para la construcción de esta figura de protección.</p>

1604-1332

RADICADO	INTERVINIENTE	ORGANIZACIÓN	INTERVENCIÓN	RESPUESTA
			<p>social y forma de vida de todas las comunidades y actores sociales que habitamos en el territorio esto con el fin que se diseñen políticas públicas enfocadas a la inversión social y al fortalecimiento de la misma.</p>	

1804-1332

RADICADO	INTERVINIENTE	ORGANIZACIÓN	INTERVENCIÓN	RESPUESTA
090-COE1804-11529	Adolfo de Jesús Echeverría Castañeda	Consejos comunitarios afrocolombianos de Nechí	<p>Los antecedentes en los diferentes procesos educativos ambientales que venimos realizando con nuestro aliado estratégicos como lo ha sido CORANTIOQUIA nos permite solicitar la continuidad y la generación de oportunidades para con nuestras comunidades que sin politiquería estamos demostrando que las comunidades organizadas trascienden y el Etnodesarrollo es un hecho, hoy por hoy nos sentimos agradecidos, felices por el deber cumplido, pero con el compromiso de seguir aportando para el cuidado, protección, conservación y preservación de los patrimonios naturales en nuestros territorio y en la defensa de los mismo, donde lucharemos para que estas áreas protegidas así como lo dice la palabra sean vedadas o prohibidas a cualquier exploración y explotación minera ya que causa un detrimento ambiental con consecuencias irreparables a la biodiversidad. El posconflicto y la búsqueda de la PAZ es una tarea fundamental para el Bajo Cauca y en especial para el municipio de Nechí, que ostenta el segundo lugar en pobreza y atraso en el departamento ya que permitirá acciones para superar problemáticas socioambientales que condicionan y limitan el desarrollo integral, la declaratoria de la reserva natural del Bajo Cauca-Nechí, cuya conservación debe convertirse en un objetivo regional dado su alto endemismo en fauna y flora; el agua como eje articulador de los territorios de las familias de los Consejos Comunitarios afrocolombianos del Bajo Cauca queremos resaltar el compromiso establecido para mejorar las acciones que se vienen ejecutado en los ecosistemas estratégicos</p>	<p>Todos los procesos de declaratoria serán siempre una de nuestras prioridades en las que es fundamental contar con el acompañamiento de la comunidad, en torno a esto agradecemos a la comunidad el compromiso con la protección y gestión del patrimonio ambiental de la jurisdicción de Corantioquia.</p> <p>Daremos cumplimiento a lo concertado en la declaratoria del Distrito Regional de Manejo Integrado- El Sapo- Hoyo Grande, donde se estableció que las comunidades, serán convocadas para la construcción colectiva del Plan de Manejo.</p> <p>En cuanto al área propuesta Corrales y el Ocho estamos trabajando en el proceso de ruta de declaratoria, en la construcción del Plan de Manejo, para esto se convocarán a las comunidades asentadas en el territorio, con el fin de concertar acciones para garantizar la conservación de estos humedales.</p>

1804-1332

17

RADICADO	INTERVINIENTE	ORGANIZACIÓN	INTERVENCIÓN	RESPUESTA
			<p>en el marco de las declaratoria de los complejos cenagoso el SapoHoyo Grande ya declarada como área protegida y Corrales y el Ocho por declarar para que se nos tenga en cuenta a los Consejos Comunitarios que hay en esos territorios en el desarrollo de los proyectos, programas, plan de manejo y actividades en las cuales necesiten personal calificado y no calificado que sean de los Consejos Comunitario, previo certificación y aval del Consejo.</p> <p>Es de resaltar lo establecido en la ley, todos estos proyectos desde lo ambiental, como los planes de ordenamiento forestal, declaratorias de áreas protegidas, los ecosistemas estratégicos donde estamos interactuando y que ancestralmente venimos haciendo uso del suelo, de humedales, ríos, quebradas por lo que esos ecosistemas nos ofrecen productos y servicios de mucha importancia para la subsistencia de nuestras comunidades, requieren ser consultados y tener mayor vinculación de las comunidades, étnicas allí asentadas, al igual que obras de infraestructura vial y de otra índole que afectan nuestros Consejos Comunitarios.</p>	

1804-1332



RADICADO	INTERVINIENTE	ORGANIZACIÓN	INTERVENCIÓN	RESPUESTA
090-COE1804-11527	Jhon Jairo Robledo Palacio	Consejos Comunitarios del municipio de Segovia	<p>Es bueno mencionar lo que significa el trabajo de Corantioquia en los consejos comunitarios, a través de los convenios y aliados lo que permite la instalación de pozos y plantas de potabilización que mejoran la calidad de vida de nuestras familias de los consejos comunitarios, pero lo importante que ha sido la construcción de los planes de etnodesarrollo y la importancia de tener promotores ambientales acompañando a las comunidades.</p> <p>Ahora enfrentamos otros retos en marco de ordenación forestal, como es el reclamo de algunos consejos comunitarios por la no realización de consulta previa que aplica para estos casos. Adicionalmente, hemos sido formados como promotores ambientales y nuestra labor en territorio es muy importante, pero se ha visto afectada por el conflicto armado que se ha hecho fuerte en el bajo cauca, afectando nuestro ingreso a las comunidades, sumado a ellos las vías de ingreso en pésimas condiciones y afectadas cada vez que hay lluvias.</p>	<p>1. El proceso de POF no requiere consulta previa - Ministerio del Interior nos envió oficio donde lo notifica, 2. Aunque no requirió, la entidad optó por hacer un trabajo de concertación con los indígenas y afros, con el fin de informarlos y que conozcan los detalles de este proceso.</p> <p>En el proceso de concertación del Plan de Ordenación Forestal, se están consultando las comunidades y consejos con los que ha trabajado la corporación, aproximadamente 85 consejos comunitarios y 65 comunidades indígenas, estamos en la etapa de socialización, conceptualización, diagnóstico y proyección, durante el 2018 continuaremos con las demás etapas.</p> <p>Con relación a la declaratoria de la Serranía de San Lucas, la competencia de realizarla es parques nacionales naturales, por lo tanto, Corantioquia es un actor más de este proceso, esperamos que esta entidad del orden nacional nos convoquen para participar del proceso, sin embargo, estableceremos el puente para hacer</p>

1804-1332

17

RADICADO	INTERVINIENTE	ORGANIZACIÓN	INTERVENCIÓN	RESPUESTA
090-COE1804-11525	Jesús Antonio Tate Londoño	Consejo Comunitario Afrodescendientes del municipio de El Bagre	<p>Señor Director y su equipo de trabajo, permítame antes que nada felicitarle por la magnífica labor que esta entidad desarrolla para visibilizar, incluir, formarnos, educarnos y mejorar las condiciones de vida de las personas de la etnia afrocolombiana en la jurisdicción de Corantioquia, lo cual redundaría en mantener unas adecuadas condiciones nuestro patrimonio ambiental. Llevamos ya un camino recorrido donde hemos crecido, aportando y aprendiendo que si trabajamos de la mano tendremos un ambiente, aunque a veces las posibilidades frente al diario acontecer generen diferencias, aprovecho para ofrecer públicamente mis disculpas por las situaciones desafortunadas desde el actuar humano.</p> <p>En representación de los consejos comunitarios del municipio de El Bagre damos gracias por la intervención de saneamiento básico, las acciones ambientales desarrolladas, el agua potable para las escuelas. Muy importante y gracias por garantizar nuestro derecho fundamental a la consulta previa cuando fuimos consultados por el acuífero del bajo cauca. Como propuesta queremos dejarle la tarea de revisar con parques nacionales porque 33 consejos comunitarios que hacemos parte de la Serranía de San Lucas no hemos sido ni incluidos, ni consultados de manera previa para su declaratoria, igual que nos parece importante que revise el procedimiento para la formulación de la ordenación forestal, ya que al ser adoptada por una medida administrativa requiere ser aplicada la consulta previa.</p>	llegar la información por ustedes entregada para hacerla llegar a esta entidad.

1804-1332

RADICADO	INTERVINIENTE	ORGANIZACIÓN	INTERVENCIÓN	RESPUESTA
090-COE1804-11615	Cristian Molina Castrillón	Guardabosques	Quiero agradecer a Corantioquia por la oportunidad que me ofrece en aportar mis conocimientos en la búsqueda de un mejoramiento ambiental en todos los ecosistemas. También por estar presente en la colaboración y capacitación para que este gran trabajo se pueda realizar alcanzando los objetivos deseados. Además por siempre intencional sus estrategias metodológicas con el trabajo colaborativo y haciendo participe principal a el municipio y sus veredas para que sientan que todas sus ideas son importantes e igualmente valiosas siempre que busquen el promover el bienestar social y ambiental, es de gran importancia hacer saber que sin ayuda de Corantioquia las áreas protegidas y muchas de las áreas naturales del municipio en este momento hubieran desaparecido por los diferentes problemas ambientales que se presentan en esta y por las grandes empresas que no tienen incluso una licencia ambiental por esta razón sólo me queda dar mi mayor agradecimiento por permitirme aportar mi granito de arena en este enorme proyecto que busca la protección de todos los ecosistemas.	<p>Los guardabosques son una de las apuestas estratégicas de la corporación, por esto hemos hecho lo posible por continuar fortaleciendo el proceso.</p> <p>*2011: 7 *2012: 12 *2013: 28 *2014: 50 *2015: 54 *2016: 67 *2017: 66</p> <p>Este es un proceso que se hace de la mano de las administraciones municipales, por eso hacemos convenios interadministrativos para la administración de las áreas protegidas. Esperamos dar continuidad al proyecto tan pronto finalice ley de garantías y articularnos nuevamente con las administraciones municipales una vez sea priorizado por ellas.</p>
090-COE1804-11618	Eliana María Suárez Castrillón	Guardabosques	Quisiera saber cómo será la contratación de los guardabosques, una vez culmine la ley de garantías	

1804-1332

4

RADICADO	INTERVINIENTE	ORGANIZACIÓN	INTERVENCIÓN	RESPUESTA
090-COE1804-11667	Darío Eduardo Caro Montoya	Guardabosques	<p>El esfuerzo que está realizando la corporación por adelantar procesos de declaratoria de áreas protegidas es para mí una de las más grandes gestiones que se vienen realizando, ya que esto nos permite delimitar y alinderar zonas de vida dedicadas a la conservación del agua y como refugio de diferentes especies endémicas, se le agradece a la Corporación y al Director Alejandro González Valencia por mantener vigente la figura de los guardabosques en las áreas protegidas y así mantener una relación entre el área protegida y la corporación ya que el guardabosques realiza control, vigilancia y seguimiento a las diferentes variantes de cambios en el ecosistema declarado. Esta figura de guardabosques en ocasiones se ve afectada por el convenio interadministrativo entre la corporación y el municipio donde el municipio no toma en serio las labores de los guardabosques, por lo anterior sería conveniente que se pensara en institucionalizar la figura de guardabosques.</p>	

1804-1332



RADICADO	INTERVINIENTE	ORGANIZACIÓN	INTERVENCIÓN	RESPUESTA
090-COE1804-11526	Martín Emilio Londoño Santana	Consejos Comunitarios Afrodescendientes del municipio de Sopetrán	En mi calidad de representante y líder del proceso afro en el municipio de Sopetrán quiero agradecer y felicitar a Corantioquia en cabeza de su Director General y el equipo que le acompaña para hacer posible la garantía de derechos y acciones para mejorar nuestro territorio. Entre POMCA, PORH, acuífero, llevamos tres consultas previas de 8 consejos comunitarios y pendiente la de bosque seco tropical, frente a lo que le solicitamos sean respetados todos los acuerdos allí protocolizados y hacemos un llamado para que en la implementación de estos planes los consejos comunitarios seamos tenidos en cuenta y no engañados como ocurrió con las iniciativas de PORH que nos anunciaron que éramos ganadores y luego nos informaron lo contrario.	<p>Los proceso participativos de la formulación de los Planes que fueron protocolizados serán cumplidos acorde con las actividades establecidas, los Consejos de Cuenca serán una de las instancias que realizarán seguimiento y a las que se les socializará los resultados de las acciones que se adelanten, ellos y la Corporación les comunicarán dichos resultados a la comunidad en general, con el ánimo de mantenerlas informadas.</p> <p>Específicamente frente a la Iniciativa presentada por el Consejo Comunitario de San Nicolás, en la cual se proponía la intervención sobre la Quebrada la Sucia, esta no fue aceptada, teniendo en cuenta que dicho ecosistemas se encuentra por fuera del PORH Aurra. Efectivamente se presentó un problema de comunicación del ejecutor del proyecto, que igualmente fue comunicado al Consejo Comunitario y atendido por la Supervisión del Contrato.</p>
090-COE1804-11629	Andrés Villada Botero	Consejo de Cuenca de Sinifaná-Mesa ambiental Santa Bárbara	<p>Una de las recomendaciones que quiero dejar es que dentro de la convocatoria que se generen para el tema de iniciativas ambientales, los operadores del convenio tengan los procesos claros ya que incurrimos en generar expectativas a los líderes y luego eso nos vuelve muy complejo, por ejemplo el tema de los desembolsos y demás ejecuciones de las iniciativas.</p> <p>Algunos líderes han incurrido en hacer préstamos para quedar bien con los proveedores.</p> <p>Que tenga conocimiento algunos de los afectados los de las convocatorias de iniciativas ambientales PORH Ecodes, iniciativa ambientales RIO ARMA Proyectos escolares PRAE CIDEAM cuyos</p>	Efectivamente, el año pasado tuvimos dificultades con el operador y los retrasos en los desembolso, finalmente lo corregimos, les agradecemos que sean nuestros veedores en el territorio y que nos cuenten las observaciones que tienen de los procesos que desarrollamos; este año en el proceso se establecieron condiciones más estrictas para evitar que eso pase, sabemos que debemos mejorar y lo vamos a hacer, no queremos que esto vuelva a suceder.

1804-1332

RADICADO	INTERVINIENTE	ORGANIZACIÓN	INTERVENCIÓN	RESPUESTA
			<p>operadores fue KATIOS Excelente los procesos de participación ambiental pero con operadores que designen funcionario competentes para el desarrollo de las iniciativas.</p>	
090-COE1804-11630	Mónica Marcela Caballero Ruíz	Promotores Hogares Ecológicos	<p>Primero reconocer el gran trabajo que viene realizando la Corporación en los diferentes territorios y su incidencia en la sensibilidad de las comunidades por su patrimonio ambiental. Proponer el fortalecimiento de la red de promotores y hogares ecológicos en el territorio, mediante la ejecución de iniciativas que promuevan las buenas prácticas ambientales, los procesos de restauración ecológica, la organización campesina, el aprovechamiento racional del patrimonio ambiental, la conexión con la autoridad ambiental para fortalecer el cuidado al patrimonio y promover la cultura de la legalidad en el territorio, participar en procesos de investigación participativa y conocer y promover la biodiversidad en el territorio.</p>	<p>En el 2018, vamos a continuar con el acompañamiento de la red de promotores agroecológicos que hoy tiene 320 de ellos vinculados los cuales acompañan 1950 hogares en 54 municipios de toda la jurisdicción de Corantioquia, para este año proyectamos el establecimiento de 300 nuevos hogares ecológicos. Continuaremos con la estrategia de mercados verdes y exploraremos nuevas posibilidades para llevar los productos agroecológicos a otros mercados.</p>
090-COE1804-11633	Ruby Amparo Giraldo Sepulveda	Promotores Hogares Ecológicos	<p>Informar a la audiencia la importancia del acompañamiento de la corporación a las comunidades rurales en el cuidado del medio ambiente y las buenas prácticas ambientales. Proponer articulación directa de los municipios con otras instancias con la gestión de la corporación. Proponer el fortalecimiento de los mercados verdes municipales como espacios de integración y educación ambiental, promoviendo el consumo respetable y la producción más limpia. Conectar más el proceso con aspectos y</p>	

1804-1332

RADICADO	INTERVINIENTE	ORGANIZACIÓN	INTERVENCIÓN	RESPUESTA
			actividades culturales que visibilizar el proceso con más personas.	
090-COE1804-11526	Martín Emilio Londoño Santana	Consejos Comunitarios Afrodescendientes del municipio de Sopetrán	Adicionalmente, le solicitamos revisar permisos y licencias para el desarrollo de proyectos, obras y explotaciones para se considere y se conozca que el municipio de Sopetrán tiene 8 consejos comunitarios con derecho a un ambiente sano.	Estaremos pendiente de los asuntos particulares sobre los cuales debemos hacer mayor control y seguimiento, para esto esperamos sus quejas debidamente radicadas; la corporación periódicamente realiza visitas de control y seguimiento con el objetivo de verificar que efectivamente el cumplimiento de las obligaciones ambientales por los usuarios, en los diferentes trámites y permisos ambientales que sean otorgados.
090-COE1804-11527	Jhon Jairo Robledo Palacio	Consejos Comunitarios del municipio de Segovia	Es relevante hablar de autopistas de la prosperidad y la consulta previa que no se realizó de los daños ambientales que han ocasionado en el territorio con el relleno de humedales para ver de qué manera una reclamación de los consejos comunitarios sobre la administración ambiental emanada desde la ley 70 de 1993 se empieza a cumplir para la protección del territorio desde lo real y lo imaginario. También queremos retomar nuestra propuesta de ordenación del recurso hídrico en la cuenca del río Pocune para proteger las cuencas y nacimientos de intervenciones mineras.	Para el caso de consultas previas asociadas a las autopistas de la prosperidad, es competencia del ejecutor que en este caso no es la Corporación, sin embargo, realizamos el control y seguimiento frente a los asuntos estrictamente ambientales sobre trámites y permisos solicitados a la Corporación.  Con relación a la cuenca del río Pocuné

1804-1332

RADICADO	INTERVINIENTE	ORGANIZACIÓN	INTERVENCIÓN	RESPUESTA
090-COE1804-11531	Margarita Liliana Zapata Acevedo	Consejo Comunitario La Esmeralda	Le solicitamos que revisen el tema de las Autopistas de la Prosperidad que se ha negado a hacer la Consulta Previa a la que tenemos derecho y que han afectado los territorios de Consejos Comunitario, incluso sometiéndolos a desplazamiento y afectando el patrimonio ambiental. Los compañeros de los consejos Comunitarios ven afectados sus territorios por el desborde de la minería en ciénagas del municipio, por lo que le pedimos protegerlas porque hoy llenas de máquinas extrayendo material.	seguiremos reforzando el control y seguimiento a las actividades mineras, para tomar las acciones a las que haya lugar.  El Río Pocune es tributario del Río Tigui, el cual la corporación monitorea periódicamente (anual) para garantizar el seguimiento a la calidad, igualmente en dicha cuenca la corporación adelanta programas como Piragua para fortalecer la participación de las comunidades en la conservación del recurso hídrico. así mismo, en el ejercicio de autoridad ambiental estamos prestos a atender inquietudes particulares de la comunidad con el fin de fortalecer el control y seguimiento en dicho cuerpo de agua de la mano de la participación activa de la comunidad.

1804-1332

RADICADO	INTERVINIENTE	ORGANIZACIÓN	INTERVENCIÓN	RESPUESTA
090-COE1804-11673	Luis Carlos Lopera Cardona	Mesa ambiental de Itagüí	Intervención que se propone de la gestión de la autoridad ambiental Corantioquia	<p>Con relación al ejercicio de autoridad ambiental se han propuesto diferentes estrategias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Disminuir el tiempo de decisión de trámites ambientales, logrando para el año 2017: 86 días promedio.</li> <li>*Fortalecer los procesos de legalización de recurso hídrico, avanzando con los 192 acueductos veredales con Concesión de aguas y los 116 en proceso de legalización.</li> <li>*Avanzar en los ejercicios de ejercicios de control y seguimiento a trámites y permisos de grandes usuarios</li> <li>*Aumentar los Operativos conjuntos de control al tráfico y movilización ilegal de productos de la flora y fauna silvestre, actividades de la mano de ejército y policía así como las comunidades.</li> <li>*Continuar fortaleciendo la estrategia de regionalización, también continuamos con las presencias instituciones municipales y sectoriales que nos permiten llegar a los municipios.</li> <li>*Cualificar los puntos de atención de los ciudadanos, facilitado los ejercicios de peticiones quejas y reclamos para la atención de los usuarios</li> </ul> <p>Finalmente, el proceso de autoridad ambiental no puede desligarse de la presencia en el territorio continúa buscando fortalecer los procesos de legalización previo a un ejercicio de capacitación y formación por parte de nuestros usuarios.</p>

1804-1332

RADICADO	INTERVINIENTE	ORGANIZACIÓN	INTERVENCIÓN	RESPUESTA
090-COE1804-11538	Julián Andrés Higuera Londoño	Consejo Comunitario Afroyakaar	Mi propuesta es que tengamos un informe de gestión más específico con las subregiones, en especial con el apoyo de los consejos comunitarios, ¿cuál ha sido su apoyo en intervención? Teniendo en cuenta el factor económico, acompañamiento y otros.	<p>La Corporación avanza en el desarrollo de una plataforma que permita Fortalecer la gestión de la información y conocimiento con enfoque poblacional, territorial y sectorial de las comunidades afro e indígenas de la corporación. Esta plataforma logra evidenciar las acciones realizadas con las comunidades, proyectos, avances en los planes de vida y planes de Etnodesarrollo, espacializar la ubicación de las comunidades, la memoria institucional, estudios e investigaciones.</p> <p>Se logrará tener caracterización de las comunidades con el objetivo de actualizar y ampliar el conocimiento y otros aspectos relevantes para la administración de los recursos naturales renovables y gestión de la cultura. Todos estos insumos permiten afianzar y fortalecer la información de las comunidades, las acciones realizadas y cualificar los informes por subregiones.</p>

1804-1332

RADICADO	INTERVINIENTE	ORGANIZACIÓN	INTERVENCIÓN	RESPUESTA
090-COE1804-11671	Alejandro Franco Arango	Mesa Colegiada de la Red Pégate	Esta intervención se realiza en el marco de la audiencia pública y responde a la gestión de Corantioquia	<p>La Red Pégate ha sido una de nuestras apuestas de educación ambiental más significativas en el territorio, en las cuales hemos logrado desarrollar procesos importantes de formación ciudadana para la protección del patrimonio ambiental, en el 2017 logramos fortalecer 143 mesas ambientales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* 1.415 líderes participantes de los 80 municipios de la Jurisdicción.</li> <li>* 1032 encuentros para discutir temas de ordenamiento territorial y revisión de los Planes de Acción de las Mesas Ambientales.</li> <li>* 12 encuentros subregionales, 1 encuentro jurisdiccional con la participación y 3 encuentros de la mesa colegiada.</li> <li>* Se logró la incidencia de varias mesas en los instrumentos de planificación local.</li> </ul> <p>Para el 2018, tenemos diferentes retos con la Red Pégate, entre ellos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* La dinamización de la ordenanza de mesas, para lo cual estamos asistiendo a la mesa interinstitucional liderada por la Gobernación de Antioquia.</li> <li>* Continuaremos con la cualificación de los integrantes de las mesas para continuar incidiendo en los instrumentos de planificación y lograr mayor participación, por lo invitamos para que nos acompañen en los talleres que estamos desarrollando con las Alcaldías Municipales con énfasis en asuntos y determinantes ambientales, para motivar a los municipios para que presenten la revisión y actualización de su POT, deben estar atentos a la convocatoria.</li> </ul>

1804-1332

5

- Pensar y ajustar la metodología de planes de vida
- Reestructurar zonas / áreas de cultivo con árboles propios de la zona.
- Acueducto propio en resguardos indígenas
- sistemas de producción Agroforestal (fruta)
- Formar y ~~formar~~ ~~agua~~ a guardas ambientales indígenas con universidades
- Analisis. proceso consulta previa
- Conformación de la mesa de concertación con ambientalistas indígenas
- Servicios de pago ambientales de resguardos indígenas
- Seguimiento básico en el sur-cote problema ambiental/zepo, coordinación con el ministerio de medio ambiente
- fortalecimiento y acompañamiento a la propuesta de Autoridad Ambiental Indígena.

Hay 12 Resguardos Indígenas en jurisdicción de Corantioquia con 12.886 ha de las cuales hay 10.397 ha se encuentran cobiertas por bosques.

1804-1332

# MESA COLEGIADA DE RED PÉGATE DE CORANTIOQUIA

DOCUMENTO PARA AUDIENCIA PÚBLICA DE CORANTIOQUIA

Medellín, Abril 20 de 2018

Señores Corantioquia.

Doctor Alejandro González Valencia – Director.

Los delegados de la Mesa Colegiada reunida en el día de ayer y después de analizar la presentación del documento de rendición de cuentas de la Corporación, considera presentar las siguientes inquietudes para que sean tenidas en cuenta como acciones a desarrollar dentro de su plan de acción.

Dichas inquietudes se agrupan dentro de 6 grandes líneas:

1. **MINERÍA.**
2. **AREAS PROTEGIDAS.**
3. **EDUCACIÓN AMBIENTAL.**
4. **MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS.**
5. **AGUA Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.**
6. **ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**
7. **RELACIONAMIENTOS EN BASE A LAS COMPETENCIAS.**

#### 1. **MINERÍA**

- Se tiene un reconocimiento en el avance en términos del control que se hace en minería.
- Se solicita coherencia de la corporación en la entrega de concesiones de agua a las mineras, en los municipios que han aprobado acuerdos municipales de rechazo a la minería.

#### 2. **ÁREAS PROTEGIDAS**

- Se debe implementar la estrategia de SILAP en toda la jurisdicción de Corantioquia
- Se solicita devolución y socialización de la actualización del documento de D.M.I divisoria Aburra Rio Cauca, debido a la problemática que genera ante la revisión de los P.O.T y el uso

habitual que se ha tenido por parte de los propietarios de los suelos que componen dicho distrito.

- Los procesos sancionatorios son demasiados lentos y en muchos casos cuando se actúa es demasiado tarde. Priorizar las áreas Protegidas y fuentes abastecedoras de acueductos.
- Ninguno de los planes de manejo ambiental de los D.M.I se han implementado, no han pasado de estudios. Priorizar en las zonas de restauración y conservación con la gente adentro.
- Armonizar y articular los instrumentos de planeación como los POMCA, y Areas Protegidas en la revisiones del P.O.T, P.B.O.T, E.O.T.

### 3. EDUCACIÓN AMBIENTAL.

El CIDEAM Es un proceso muy importante para los municipios y debe ser de obligatorio cumplimiento regido por la política pública ambiental.

Sugerencias para la efectividad.

- Los encuentros formativos sean más completos en tiempo y en temática, teniendo en cuenta la logística (distancia y desplazamientos desde los municipios), que los profesionales actúen de acuerdo a los contextos locales y no de acuerdo a sus necesidades.
- Que se evidencie el trabajo interinstitucional entre la CAR y las alcaldías, para que la convocatoria y la participación sea efectiva.
- Los PRAE y los CIDEAM no se conversan en los municipios, los dos deberían estar unidos al mismo proceso y la misma red generando sinergias, pero que los espacios sean diferenciales. Los CIDEAM en su contexto municipal y los PRAES en su contexto local institucional.
- Se propone que los CIDEAM genere un esquema general para las instituciones educativas del municipio para darle mayor efectividad.
- El PEAM debe contemplar el plan de gestión del riesgo
- Fortalecer las estrategias e instrumentos de participación para potenciar la operatividad los CIDEAM y los PRAES.

### 4. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS.

- Ampliar la cobertura de las iniciativas para el manejo integral de los residuos sólidos en los 80 municipios
- Conocer los rubros de inversión de Corantioquia para el manejo integral de los residuos sólidos en el territorio (avances), para que las mesas puedan hacer seguimiento a las estrategias de intervención en los municipios.
- Como autoridad debe realizar mayor control a la implementación de los PGIRs

**5. AGUA – PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES**

- La construcción de estas PTAR es necesario que este acompañado de un seguimiento continuo de la Corporación, que asegure la sostenibilidad de dichas construcciones y que además garantice la operatividad del mismo.
- Es necesario crear mecanismos de apropiación por parte de la ciudadanía para estas plantas de tratamiento de aguas residuales.

**6. ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**

- Socializar los determinantes con las mesas ambientales.

**7. RELACIONAMIENTO EN FUNCION DE COMPETENCIAS**

- Atención oportunamente por el PQR:
- Devolver a través de los enlaces de las territoriales las respuestas que han sido motivo de consultas por parte de las mesas ambientales.
- Insistimos en la reunión con el señor director de Corantioquia para conocer la posición frente al Proyecto de Ley 117 radicado en el año de 2017 ante la cámara de representantes, en vista de que la mesa colegiada es la representación de mesas ambientales en la jurisdicción de Corantioquia.
- Gestión interinstitucional entre las CAR'S del departamento de Antioquia:
  - Gestionar una alianza estratégica entre las CAR'S, con el objeto de que la Mesa Colegiada sea un actor de carácter departamental, para reglamentar e implementar la ordenanza 058 del 10 de diciembre de 2014.
- Incluir a las mesas ambientales en los asuntos de Autoridad Ambiental:
  - Asegurar la presencia y acompañamientos de las Mesas Ambientales, de las diferentes territoriales, en temas de licencias y concesión de aguas para los siguientes usos: Minería e Hidrocarburos, agroindustria, generación de energía e industrial.
  - Se pide celeridad y pertinencia en las respuestas a las peticiones que se realizan desde las mesas ambientales, en relación a los manejos inapropiados del medio ambiente.
- Fortalecer las relaciones entre las mesas ambientales y las oficinas territoriales.
- Convocatorias efectivas de los procesos de Corantioquia, teniendo como apoyo a las mesas ambientales, implementando mecanismos de comunicación en las convocatorias para mejorar la participación ciudadana en los procesos de la Corporación.
- Mejorar el seguimiento a los operadores, ya que el trabajo en campo no es bien desarrollado y son muchas las falencias en el territorio.

1804-1332



- Aumentar el control de la autoridad ambiental, frente al gremio cafetero.
- Generar alianzas estratégicas que permita un mejor proceso y manejo de los residuos que se producen en los municipios.

De antemano agradecer y reconocer a Corantioquia por el apoyo y acompañamiento que ha presentado en el momento al proceso de las mesas ambientales en el territorio de su jurisdicción y la mirada regional para el fortalecimiento en el marco de la Ordenanza 058 de 2014.

Para efectos de lectura y presentación se delega a la señora Ana Judith Vallejo, Alejandro Franco Arango y Luis Carlos Lopera C.

Cordialmente.

**MESA COLEGIADA DE LA RED PÉGATE DE CORANTIOQUIA.**

Correos: [mesacolegiada@gmail.com](mailto:mesacolegiada@gmail.com)

[Alfafranco98@gmail.com](mailto:Alfafranco98@gmail.com)

[Luislopera54@gmail.com](mailto:Luislopera54@gmail.com)

[vallejoanaj@yahoo.es](mailto:vallejoanaj@yahoo.es)

1804-1332

## AUDIENCIA PÚBLICA CORANTIOQUIA

### Preguntas formuladas por los integrantes de la Mesa Colegiada

1. Expositor: Orlando Andrés Cano  
Tema: Ordenamiento Territorial
2. Expositor: Juan Diego Valencia

Buenos días, nosotros como colectivo de jóvenes realizamos un análisis de cómo se trabajan dentro de cada uno de los grupos de la red de liderazgo. Para eso nos basamos en:

#### Debilidades

- La dependencia desde la corporación
- Desarticulación y falta de corresponsabilidad
- Poca participación en las reuniones de cada grupo

#### Fortalezas

- Amplia participación en actividades de incidencia en el municipio
- Proyección y metodología de cada grupo a la hora de trabajar
- La gestión con empresas privadas para el fortalecimiento de nuestra acción en el territorio.
- El entusiasmo a la hora de trabajar

#### Oportunidades

- La red de liderazgo juvenil ambiental
- Apoyo por parte de Corantioquia en las áreas técnica, financiera y humano.
- Articulación con otros espacios de participación como plataformas
- Buscar recursos con entidades nacionales e internacionales

#### Amenazas

- Poca importancia que se les da a los grupos ambientales
- Corrupción
- Desarticulación con entidades gubernamentales.

Nuestra pregunta frente al anterior análisis es:

salud mental y emocional).

**¿Qué acciones y actividades de gestión promoverá y garantizará la corporación para adquirir recursos en pro de los procesos participativos?**

# Fortalecimiento Organizacional de las territoriales

3. Expositor: Brayan Rodriguez

R.I.A 1804-1332

Soy integrante de la mesa colegiada en representación de la territorial Zenufaná del municipio de Yolombó. Las recomendaciones y pregunta a la corporación son las siguientes: yondo

## Recomendaciones:

- Fortalecer las estrategias de comunicación para que las convocatorias tengan un mayor alcance, tanto en las zonas urbanas como en las rurales de las distintas territoriales, garantizando una mayor participación, en especial con grupos étnicos.
- Garantizar mayor disponibilidad de recursos para la ejecución de las iniciativas que permitan visibilizar las acciones que realizan las comunidades en las territoriales.

## Pregunta:

**¿Qué herramientas de seguimiento se desarrollan para garantizar que la información y oportunidades lleguen a las zonas rurales?**

4. Expositor: Daniela Múnera

Respecto al programa VII "Gestión ambiental, sectorial y urbana para el crecimiento verde" en el informe de gestión se le da énfasis a las PTAR's y disposición de los residuos sólidos, en cuanto a esto:

- **¿En qué está comprometida la corporación en la innovación ambiental? (Energía alternativas, otras formas de disposición de residuos sólidos, etc.)**
- **¿Qué procesos de tecnologías verdes ha implementado, asesorado o apoyado en los territorios?**
- **¿Para el 2018 que va hacer por estos procesos?**

5. Expositor: Kenneth Chaverra

Participación ciudadana

## Fortalezas:

- Incremento de participación de las comunicaciones tanto indígenas y afros.
- Se incrementó la participación ciudadana
- Incremento del proceso de organizaciones ambientales por medio del acompañamiento técnico.

1804-1332

Debilidades:

- Falta llegar a las zonas rurales de los municipios
- No se tiene muy en cuenta las personas con discapacidades físico y motriz

La pregunta

- ¿Qué iniciativas se van a desarrollar para que los talleres de liderazgo juvenil ambiental también se formen bajo los enfoques indígenas y afro, además garantizar herramientas de participación para las personas con discapacidades?

1804-1332

## CORANTIOQUIA

Agradecer el apoyo que ha venido realizando la Corporación a los Cideam de los municipios en el año 2017, en nuestro caso con la conformación de la "Red Cideam Praes", Aburra Sur.

El CIDEAM del municipio de La Estrella, viene llevando a cabo sus reuniones ordinarias con el apoyo de Corantioquia, en donde se han reconocido diferentes actores sociales o PROCEDAS (Mesas Ambientales, Cuidá y empresarios) e institucionales del municipio como la red PRAE que están en las instituciones educativas, que participan en la generación de ideas para desarrollar el Plan de Acción 2018.

Entre los participantes se ha llegado a un consenso, de articular las instituciones públicas y privadas para crear una educación ambiental estructurada que nos permita, a corto plazo la construcción participativa del PEAM (Plan de Educación Ambiental Municipal). *que nos indique una Hoja de Ruta por más de 10 años.*

En La Estrella, seguiremos evaluando las mejores acciones para potenciar la educación ambiental, buscando la transformación y la construcción de una sociedad más sustentable, equitativa y participativa.

Es de resaltar que "La Educación Ambiental es un proceso de formación constante que permite la toma de conciencia y la importancia del medio ambiente, por esto debemos promover en la ciudadanía el desarrollo de valores y nuevas

1804-1332

actitudes que contribuyan al uso racional de los recursos naturales y a la solución de los problemas ambientales que enfrentamos a diario en nuestro municipio”.

Hoy desde el municipio de La Estrella, cada vez somos más conscientes que el futuro de la Sociedad es la Sostenibilidad del Entorno y que ser defensor del medio ambiente no es solo sembrar árboles, sino lograr ser un Ciudadano asertivo para lograr la correcta y respetuosa relación con la Biosfera.

Para robustecer el respeto de nuestra sociedad con el hábitat, debemos llegar a fortalecer la Educación Ambiental en todos los niveles de la sociedad, desde la infancia ~~con la~~

~~educación~~, a través de los PRAES y a la sociedad en general con los PROCEDAS. Para formar los ciudadanos ~~que se necesitan~~ <sup>que se necesitan</sup> ~~educación ambiental~~.

Para esto necesitamos en este año 2018, concretar la construcción del PEAM en nuestro municipio y seguir contando con el apoyo de esta corporación. De antemano agradecer los recursos económicos que CORANTIOQUIA nos pueda aportar.

**Hoy Sabemos que: La Educación Ambiental es un tema prioritario para la ciudadanía!!!**

Muchas Gracias.

1804-1332

Buenos días,

Además de dar las gracias y el reconocimiento a la corporación por el acompañamiento a nosotros los campesinos también planteamos unos retos y unos compromisos para la corporación, las administraciones municipales, el sector productivo y nosotros los campesinos, claves para hacer sostenible estos procesos de educación ambiental de buenas prácticas ambientales en nuestro territorio.

El primer reto es sostener y fortalecer el proceso en los municipios y núcleos veredales existentes, mediante la implementación de acciones concretas y colectivas de los hogares ecológicos participantes, mediante la integración de familias campesinas de Hogares Ecológicos a otros procesos como la custodia y el cuidado de las áreas protegidas, los procesos de restauración ecológica agregándole el ingrediente de lo participativo y comunitario, igualmente el proceso educativo en fauna y flora, mas vínculo con el ejercicio de autoridad ambiental, que podamos poner al servicio de la resolución de conflictos ambientales nuestro conocimiento del territorio.

Activar los procesos de participación comunitaria a través del vínculo a las instancias municipales creadas con este fin, como los consejos de planeación, las aso comunales municipales, los consejos de desarrollo rural entre otros, En las que los promotores ecológicos estén muy atentos a los diferentes proyectos y la sostenibilidad de cada uno de estos.

Proponemos igualmente integrar de mejor manera los programas de la corporación, sobre todo los de educación ambiental, los hogares ecológicos tienen niños, jóvenes, mujeres, estudiantes y líderes municipal que pueden entrar a fortalecer procesos como los PRAES, Los CIDEAM, el liderazgo juvenil y los guardianes, todos ellos con una visión propia y directa del sector campesino.

Queremos ganarnos más iniciativas ambientales, pero apuntándole más a procesos colectivos, a integrar más comunidades y hacer más potente el ejercicio, es un reto para la red de promotores ecológicos.

1804-1332

Proponemos el apoyo para mejoramiento de los espacios didácticos de los hogares escuela, que nos permita desarrollar los procesos educativos con mejores herramientas, para atender mejor las giras de campesinos, estudiantes y ciudadanos, esto mediante la implementación de bohíos ambientales, por ejemplo, el mejoramiento de las parcelas ecológica, la implementación de mas meliponarios , la instalación de energías alternativas como biodigestores, más paneles solares, mas deshidratadores, y otras tecnologías en el área tecnológica de manejo de aguas. Además de la señalización y el mejoramiento de senderos ecológicos en nuestras fincas.

Queremos aportar con nuestras fincas y nuestros cultivos en procesos de formación en sistemas agroforestales, específicamente en cultivos como el cacao, el café, la caña, el arroz, el frijol y las hortalizas y frutales propios de nuestras regiones, además de estimular mediante convenios con otras instituciones la elaboración de alimentos transformados con atributos orgánicos.

Queremos que se siga consolidando el ejercicio de los mercados verdes, la programación frecuente en mayor número de municipios, integrar los productores de las regiones a los mercados de la ciudad, buscar la externalización de estos, y continuar promoviéndolos como un espacio de orden económico, pero igualmente de educación ambiental.

Queremos continuar nuestro proceso de formación que nunca termina, para continuar con nuestra misión de educadores ambientales en los territorios, educación con base en el aprender haciendo y en nuestras experiencias en la implementación de buenas prácticas ambientales.

Queremos seguir estrechando lazos con nuestra familia Corantioquia, a través del trabajo y la integración.

**GRUPO DE PROMOTORES ECOLOGICOS RURALES-CORANTIOQUIA**

Muchas gracias.

1804-1332

Buenos días todos

En el día de ayer nos reunimos los promotores ecológicos rurales de los municipios de Medellín, Copacabana, Barbosa, Anza, Puerto Berrio, Remedios, Yolombo, Angostura, Gomez Plata. En representación de 1950 familias campesinas y 320 promotores de 54 municipios que participan de proceso de familias campesinas en buenas prácticas ambientales de Corantioquia , los promotores somos campesinos , trabajadores del campo las zonas rurales de nuestro territorio en procesos productivos , pero también personas muy sensibles a la defensa y el cuidado de nuestro patrimonio ambiental por eso seleccionados por nuestras comunidades para ser voceros ante estas instancias de nuestros conflictos , potencialidades, reconocimientos , retos y propuestas .

A Corantioquia gratitud señor director, pues ha puesto todo el empeño en acompañarnos en nuestras actividades del sector rural , nos ha visibilizado como actores fundamentales en la defensa del patrimonio ambiental, nos ha brindado apoyo permanente en la adopción y replica de las buenas prácticas ambientales , mediante los proceso educativos en los hogares ecológicos , en los mercados verdes , en las presencias institucionales, y en todos los programas que se destacan por la gran movilización de campesinos, hemos aprendido mucho de los técnicos y tutores pero también de nosotros mismos gracias a la estructura de redes de promotores ecológicos lideradas por la corporación que conllevan al intercambio de conocimientos y de experiencias exitosas de las familias que conforman los hogares ecológicos en los diferentes municipios de la jurisdicción de Corantioquia , los hogares ecológicos nos fortalecen señores presentes , se ha promovido a través de estos señor director, el rescate de prácticas ancestrales que dan principios básicos en el cuidado del patrimonio ambiental , la corporación trabaja por la biodiversidad pero en nuestras comunidades campesinas , se concretan mediante los procesos de manejo y conservación de semillas criollas y nativas entre los diferentes actores del proceso de hogares ecológicos que nos ha permitido valorar nuestras especies, reconocer su valor alimentario, medicinal , cultural, pero más que eso el valor ecosistémico para nuestros territorios, gracias a la corporación que ha programado actividades permanentes en veredas ,

1804-1332

Son muchas las experiencias éxitos, muchos los logros, mucho el crecimiento de nuestras comunidades en función de lo ambiental, se ha fortalecido el vínculo de muchos municipios con la gestión ambiental y el trabajo de los promotores ecológicos, seguimos sudando la camiseta por el cuidado de nuestro medio ambiente, por todo esto muchas gracias señor director, muchas gracias señores de la corporación, Dios los bendiga.

Afro

1804-1332

## **ACTA DE RELATORIA Y ACUERDOS ENTRE COMUNIDADES AFRO DE LA JURISDICCION, PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS DE CORANTIOQUIA.**

**Participantes:** Representantes y Delegados de las comunidades y Consejos Comunitarios Afrocolombianos de 14 municipios, funcionarios de la Subdirección de Cultura Ambiental de CORANTIOQUIA y Consejero Representante Afro ante el Consejo Directivo de la Corporación.

**Lugar y Fecha del encuentro:** Medellín, abril 19 y 20 de 2018.

### **Contexto de la discusión.**

Las comunidades y Consejos Comunitarios Afrocolombianos conjuntamente con funcionarios de la Subdirección de Cultura Ambiental y el representante de dichas comunidades ante el consejo directivo de la corporación, reunidos previamente para participar en la audiencia pública de rendición de cuentas del 20 de abril de 2018, hicieron un análisis de las acciones que fueron desarrolladas por CORANTIOQUIA en 2017, en el marco del Plan de Acción corporativo para el 2016 – 2019 y evaluaron la gestión orientada a visibilizar la participación de las mismas comunidades en la administración integral del patrimonio ambiental de sus territorios.

En ese sentido se resaltó la gestión de la Corporación en el desarrollo de las siguientes acciones:

- Apoyo a la formulación e implementación de 15 planes de etnodesarrollo, para completar un total de 75, en igual número de consejos comunitarios de las comunidades afro de la jurisdicción.

1804 - 1332

- La formación de 25 nuevos promotores Ambientales de territorios Afro para completar 88
- El Apoyo a 30 Acciones Ambientales de los planes de Etnodesarrollo en las que se la limpieza de humedales, caños y quebradas asociada a las acciones ambientales propuestas en los Planes de Etnodesarrollo
- Elaboración de un Gestor de Información Ambiental de Comunidades Afrocolombianas de CORANTIOQUIA, en consonancia con el programa de gestión de la información y el conocimiento.
- Fortalecimiento organizativo para la administración del patrimonio ambiental en los territorios de las comunidades afro de la jurisdicción.
- Saneamiento ambiental a 204 familias, una institución educativa y la sede social de un Consejo Comunitarios y abastecimiento de agua en las comunidades afro de la jurisdicción.
- La instalación de Sistemas de Potabilización de Agua a seis instituciones Educativas
- Realización de OCHO consultas previas en Planificación del Patrimonio Hídrico Superficial y Subterráneo y procesos de concertación con las comunidades, en temas de planificación y ordenación importantes para el territorio.
- Apoyo a propuestas educativo ambientales en las comunidades y consejos comunitarios, con un enfoque étnico y cultural afrocolombiano.
- Promoción de la participación de las comunidades y consejos comunitarios en el proceso de ordenación forestal.

Posterior a la discusión y análisis de las acciones anteriormente expuestas, los participantes proponen y definen los retos que se deben desarrollar para proyectar la gestión para el 2018 – 2019, donde se podrá revisar y evaluar el cumplimiento de las metas propuestas en el plan de acción corporativo, pero también de los impactos generados por la intervención en las comunidades afro y su territorio.

Los principales retos propuestos y definidos por los representantes de las comunidades participantes en el encuentro y el consejero afro en el consejo directivo, son los siguientes:

- Consolidar el sistema de información ambiental afro, a partir de la elaboración del gestor de información que se tiene hoy.
- Promover la consolidación de una organización ambiental de carácter público especial de las comunidades afro de la jurisdicción de CORANTIOQUIA.
- Promover y apoyar la capacitación técnica para las comunidades afro en el tema de manejo y mantenimiento técnico de pozos sépticos y soluciones alternativas.
- Promover y apoyar el fortalecimiento interinstitucional público y privado, para la intervención en las comunidades, consejos comunitarios y sus territorios.
- Promover la formulación y gestión de proyectos de desarrollo sostenible en las comunidades afro, sus consejos comunitarios y su territorio.
- Generar un ejercicio de articulación y fortalecimiento de las territoriales de la corporación en la atención e intervención para las comunidades afro de la jurisdicción.

1804-1332

- Promover y acompañar la gestión de recursos de crédito para desarrollar los programas ambientales, agroproductivos y sostenibles definidos por los planes de etnodesarrollo de los consejos comunitarios.

## **DIALOGO DE CONCERTACION DIRECTOR - COMUNIDADES.**

Una vez presentada una síntesis de la discusión sobre los avances de las acciones desarrolladas por CORANTIOQUIA y la visibilización de la participación de las comunidades y los consejos comunitarios en la gestión, administración del patrimonio ambiental y ordenamiento del territorio, el director manifestó la importancia que tiene para la corporación el trabajo que se hace con las comunidades afro, la importancia que tiene la significativa inversión realizada la cual ha sobrepasado la meta propuesta y la visibilización de los impactos en el territorio que ha generado dicha intervención.

Posteriormente propone un conversatorio con los representantes de las comunidades, del cual resultaron los siguientes acuerdos:

- Identificar los retos que son de competencia directa para CORANTIOQUIA y establecer un cronograma para el corto, mediano y largo plazo, que permita avanzar en el desarrollo de acciones orientadas al cumplimiento de los mismos.
- Definir las responsabilidades, obligaciones y deberes de las comunidades en la preparación y desarrollo de las acciones permitan el cumplimiento de los retos establecidos.
- Apoyar y acompañar al consejero Feliciano Mosquera para que se fortalezca la participación de dichas comunidades en el Consejo Directivo y a través de las propuestas que él lleve a las sesiones de dicho órgano directivo.

7804-1332

- Revisar los acuerdos establecidos en procesos de concertación anteriores relacionados con el mantenimiento y limpieza de humedales, caños y quebradas, en los cuales no se haya avanzado. (propuesto por Jesús Antonio Tate).
- Presentar de manera formal una solicitud para la definición de un área protegida, en la Cuenca del río Pocuné en el consejo comunitario de Fraguas - Machuca (propuesta de John Jairo Robledo).

Finalmente, nuestra apuesta continuar haciendo un trabajo comprometido para la Administración Integral del Patrimonio Ambiental de nuestra jurisdicción, por lo que nos comprometemos a presentar una propuesta para que la desarrollemos de manera Conjunta que permita trabajar de manera articulada para la protección de nuestro patrimonio ambiental y disminuir la deforestación como el Pacto de las comunidades Afrocolombianas por la protección de los bosques y el territorio, en lo cual estamos seguros mejoraremos la calidad de ellos, aumentaremos el número de especies, lo cual será posible armonizando nuestros planes de etnodesarrollo, reglamentos internos, planes de manejo ambiental y manuales de convivencia y aprovechando el potencial de 88 promotores ambientales formados. Esta propuesta la estaremos entregando en el mes de noviembre cuando volveremos a encontrarnos.

Mil gracias

Se anexa listado de los delegados, representantes de las comunidades participantes y funcionarios de la corporación.

Acta de Relatoría elaborada el 19 de abril de 2018, a las 6:00 pm

				Sistema de Gestión Integral -SGI- Listado de Asistencia Enfoque Diferencial Externa				Código F-GC-01 Versión 03 Página 1 de 2														
NOMBRE DEL PROCESO EDUCATIVO PROCEDA		NOMBRE DEL EVENTO																				
EPM-CORANTIOQUIA		CONVENIO O CONTRATO 040-COV1705-84 de 2017		FACILITADOR Juan Cuesta Ruiz		TEMA RELEVANTE																
MUNICIPIO Modelián		CORREGIMIENTO		VEREDA		FECHA 19/04/2018				PORFAVOR SEÑALE CON UNA X LA CONDICION QUE CUMPLA												
TERRITORIAL						COMUNIDAD o ETNIA AFROCOLOMBIANA		RANGO DE EDAD		GRUPO POBLACIONAL												
Nº	Nombres y Apellidos del participante	Documento de Identidad	Cargo / Ocupación	Organización o Institución que representa	Correo Electrónico	Teléfono	URBANO	RURAL	MUJER	HOMBRE	De 7 a 13 años	de 14 a 28 años	De 29 a 45 años	De 45 a 60 años	Mayor de 60	AFRODESCENDIENTE	INDIGENA	DISCAPACITADO	DESPLAZADO	LGBTI	OTRO	
1	Alexandra Arboleda Herrera	1017150863	Tec. Apo. Administrativo	UT. Jomoc Afro	jomocafro2017@gmail.com	3207858820	X		X				X									
2	Mauricio Barrera	7.045.418958	R.L	C.C	mauriciobarrera1986@gmail.com	3108900467		X	X				X			X						
3	Franchesca G.	30234951	Promotora Ambiental	corantioquia o.t.a. corama	franchesca@hotmail.com	3205466392	X			X			X			X		X				
4	Martha Cuesta	22247019	R/legal	el village grande	marthac@ gmail.com	31448064060		X	X				X			X			X			
5	Gerardo Salazar	82041003	Rt. legal	e.e. los mellizos		3148899633		X	X					X		X			X			
6	Mercedes Cuervo	22.238597	R. Legal	e.e. pueblo nuevo	Meracuto@hotmail.com	3116435416			X					X		X			X			
7	MARCOS GAVILAN	71085242	sofio	afro COLOMBIANOS		3506896466				X												
8	Guillermo Cordoba	11801233	Presidente	consejo comunitario Pto. Abasco	cordoba@regos.com.co	3108275845			X				X			X						
9	Huber Arley Londono	15405457	R. Legal		cesguymorat@hotmail.com	3117290600		X	X				X			X						
10	Marta Elvira	75456769	Delegado	CC de San Nicolás	mariaelva@gmail.com	3218753657		X	X				X			X						
11	Liliana Jimenez	21500876	Presidenta	CC Los Almendras		3122015457		X	X				X			X						
12	JOHN JAIR ROBILO P.	98611524	R. LEGAL	CC FRABUAS	johnmalkell@hotmail.com	527090483		X	X				X			X			X			
13	Hernando Esteban	15.309933	Presidente	CC. los galan dias		3127908873							X						X			
14	Julián A. Higuita	71273720	R. Legal	CC. AFRUYAKUAR	juankilobzy@yahoo.es	3136610386		X	X	X			X			X			X			
15	Amandina Bran	21394431	Replazo	consejo comunitario renacer	amandabran@hotmail.com	3127637804		X	X							X						

1804-1332

7804-1332

				Sistema de Gestión Integral -SGI- Listado de Asistencia Enfoque Diferencial Externa			Código F-GC-01 Versión 03 Pagina 1 de 2														
NOMBRE DEL PROCESO EDUCATIVO PROCEDA		NOMBRE DEL EVENTO																			
CONVENIANTES UNION TEMPORAL SOMOS AFRO-FUNDACION EPM-CORANTIOQUIA		CONVENIO O CONTRATO 040-COV1705-84 de 2017		FACILITADOR.	TEMA RELEVANTE	PORFAVOR SEÑALE CON UNA X LA CONDICION QUE CUMPLA															
MUNICIPIO TERRITORIAL		CORREGIMIENTO		VEREDA.	COMUNIDAD ó ETNIA AFROCOLOMBIANA	FECHA.	ZONA		GENERO		RANGO DE EDAD			GRUPO POBLACIONAL							
N°	Nombres y Apellidos del participante	Documento de Identidad	Cargo / Ocupación	Organización ó Institución que representa	Correo Electrónico	Teléfono	URBANO	RURAL	MUJER	HOMBRE	De 7 a 13 años	de 14 a 28 años	De 29 a 45 años	De 45 a 60 años	Mayor de 60	AFRODESCENDIENTE	INDIGENA	DISCAPACITADO	DESPLAZADO	LGBTI	OTRO
16	Lesly A Tate	8203549	R/ legal	apro-claver	J. anterior Fate 2012@hotmail.com	3123785333		X					X			X			X		
17	Projon Cabezas	1039688804	R legal	CC pto Murillo	Blayon cabezas@gmail.com	3146167759		X	X			X				X					
18	Alfonso Alvarado	1078131224	Presidente	CC Colombia	herson231295@hotmail.com	2108221117		X				X				X					
19	Oliver Caballero B	98766401	Prom. Amb	CC Palanca.	Olivercaballero05@hotmail.com	3235606530		X	X			X				X			X		
20	Margarita Liana Zapata	32760454	R legal.	con.com. del Mayor y Esmeralda	esmeraltilimar@hotmail.com	3226827527		X	X			X				X					
21	Ruth Villaseca	21643247	R legal	co.com. margarita blsa	Ruthvillaseca@gmail.com	3145818051		X							X	X			X		
22	Diana M. Serpa	1038111625	Presidente	CC Afro COCOYE	beoscar@univ. Sena.edu.co	3158465135		X	X			X				X					
23	Oscar Emilio Benavides E.	1038478363	Tco cambio ental	COCOA Afro CO	beoscar@univ. Sena.edu.co	3208485026		X	X			X				X			X		
24	Barbara de la Santa	22237592	R L	Vereda Cerinto	marisolunif90@hotmail.com	3105977462		X	X			X				X			X		
25	Anler suanny Rodriguez	1046902501	R. legal	C. Comunitario el cenizo	marisolunif90@hotmail.com	3212978845		X	X			X				X			X		
26	Maria Elena Quinto	26331200	so cua	Afrobello	marisolunif90@hotmail.com	3216033629						X				X					
27	Annalia Toranzo	21265038	RT. legal	C. Comunitario San Andres.	annalia.sainete@gmail.com	3146887196		X	X			X				X					
28	Andrei Ocampo			C. Comunitario			X	X				X									
29	Feliciano M	7197451	CONSEJO	CORANTIOQUIA	felicianomostreos@gmail.com	3146531125		X	X			X									
30	Cristina Elina Velez Sorio	92533489	Profesional UNIVUNITAR	CORANTIOQUIA	velez@comu. Univunitar.edu.co	3113923326		X	X						X	X					



